



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA ASAMBLEA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
21 DE FEBRERO DE 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintiún días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, en los auditorios número 1 y 2, siendo las 09h20 se instalan en sesión ordinaria, los miembros y delegados permanentes de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito; presidida por el Dr. Mauricio Rodas Espinel, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito.

Asisten además los funcionarios municipales: Dr. Gianni Frixone Enríquez, Procurador Metropolitano; Dr. Andrés Isch, Secretario General de Planificación; Ing. César Mantilla, Secretario de Inclusión Social; Roberto Mancino, Secretario de Comunicación (S); Dr. José Luis Guevara, Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Arq. José Ordóñez; Director del Instituto Metropolitano de Planificación Urbana; Abg. Karina Subía, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tú Barrio; Abg. María Belén Aguirre, Directora Metropolitana de Parroquias Rurales; y, los señores Administradores Zonales, Humberto Almeida, de La Delicia; Boris Mata Reyes, de la Zona Norte "Eugenio Espejo"; Ing. Edwin Bosmediano, de la Zona "Eloy Alfaro"; Alfonso Muñoz, de Quitumbe; Alfredo León, de la Zona Especial Turística "La Mariscal"; Roberto Aguirre, de Tumbaco; Anabel Vintimilla, de la Zona Centro "Manuela Sáenz"; Abg. Henry Valencia, de Calderón.

Previo a la instalación formal de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, el Dr. Carlos Larreátegui, Rector de la Universidad de las Américas, interviene y da la bienvenida a las autoridades y asistentes.

El señor Alcalde Metropolitano, inicia su intervención agradeciendo al Dr. Larreátegui por su apoyo y sus palabras e invita a la academia a formar parte de manera activa en la toma de decisiones. Previo a iniciar formalmente la sesión realiza un recuento de lo sucedido en la última sesión ordinaria de la Asamblea, realizada el 07 de diciembre de 2017, hace énfasis en decisión de incrementar el porcentaje destinado a los presupuestos participativos del presupuesto asignado para los proyectos de inversión de las Administraciones Zonales, así mismo en la conformación del Consejo Metropolitano de Planificación mediante la designación de los delegados de esta Asamblea.

Pide la palabra el señor Marco Cumaricho, delegado de los Gobiernos Parroquiales Rurales, quien requiere se incorpore un punto relacionado con el crédito que requiere la municipalidad para cubrir el costo de varias obras que han sido priorizadas para este 2018.

El señor Alcalde indica que es necesario instalar formalmente la sesión, previo a tomar cualquier decisión relacionada con el orden del día, por lo que solicita a secretaría que verifique que existe el quórum legal y reglamentario de manera nominal.

Por secretaría se procede con lo dispuesto por el señor Alcalde Metropolitano, verificado el quórum reglamentario con 72 delegados permanentes presentes; con esto se procede a daa lectura al orden del día.

Se registra la asistencia de los delegados permanentes. **(El cuadro de asistencia se encuentra adjunto como Anexo 1).**

Solicita nuevamente la palabra el señor Cumanicho, delgado de los Gobiernos Parroquiales Rurales, e indica que anta la evidente necesidad de obras en los sectores rurales es necesario que se concrete el crédito para la ejecución de estas obras; es así que se solicita que se incorpore en el orden del día el punto relacionado con un exhorto al Concejo Metropolitano para la autorización del crédito requerido para las obras priorizadas por la Administración Municipal.

La señora Sandra López, delegada de la zona Quitumbe, toma la palabra para apoyar la moción considerando que es importante que se concreten las obras en beneficio de la comunidad, llama la atención a la ausencia de los Concejales delegados ante este organismo de participación.

El señor Luis Heredia, delegado de la zona Valle de Los Chillos, también apoya la moción y solicita que este tema sea tratado dentro del punto varios ya que el tema abre las puertas a que se traten otros temas relacionados con las necesidades de la ciudad.

El señor Juvenal Andrade, delegado de la zona La Delicia, manifiesta su apoyo a la moción y de la misma manera solicita que se incorpore este punto en el orden del día para que la resolución de esta Asamblea sea presentada en el Concejo Metropolitano.

Interviene el señor Pedro Almeida solicita que se trate también lo relacionado con la falta de comparecencia de las y los Concejales delegados del Concejo ante esta Asamblea, así mismo se manifieste la necesidad de que exista estabilidad democrática en el Distrito Metropolitano de Quito.

El señor Alcalde consulta al proponente si está de acuerdo con las modificaciones realizadas a su moción, ante la aceptación solicita que por secretaría se tome votación ordinaria de la moción.



Se toma votación de la moción y con 65 votos a favor queda aprobada para que se incorpore en el orden del día.

Se procede con su tratamiento:

1. **Himno a Quito.**
2. **Lectura del acta de resoluciones de la sesión ordinaria anterior.**

Se da lectura al oficio No. SGCTYPC-0127-2018 de 25 de enero de 2018, suscrito por el Dr. José Luis Guevara, Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, mediante el cual señala dos observaciones respecto del acta de la sesión anterior que se señalan a continuación:

- *“Página 5, punto 4: “Conocimiento del anteproyecto del presupuesto general del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, para el ejercicio económico 2016”; el ejercicio económico al que se hace referencia corresponde al año 2018.*
- *Página 10: “El Alcalde indica que para el ejercicio económico 2019 se destinarán al menos el 70% para el presupuesto asignado a las Administraciones Zonales para presupuestos participativos”; a este respecto, cabe notar que fue la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, en pleno, la que resolvió que para el ejercicio fiscal 2019 se destinará al menos el 70% del presupuesto de **inversión** asignado a las Administraciones Zonales, para presupuestos participativos.” (El oficio en referencia se encuentra adjunto como Anexo 2)*

3. **Presentación de la Visión de Quito 20-40, a cargo del Instituto Metropolitano de Planificación Urbana - IMPU.**

Por secretaría se informa que para este punto se encuentran inscritos como oradores los señores Milton Manuel Paladines Criollo por la zona Valle de Los Chillos; y, Esteban Valencia por la zona Eloy Alfaro, para intervenir en este punto.

El Arq. José Ordóñez; Director del Instituto Metropolitano de Planificación Urbana, inicia su intervención presentando la visión que se tiene de la ciudad hacia el año 2040. La visión propone que Quito hacia el año 2040 sea una ciudad moderna y humana donde sus ciudadanos se sientan parte de ella y vivan con dignidad; una ciudad resiliente, que enfrenta los retos y se repone de las amenazas; que considera que la diversidad cultural es su mayor riqueza y mantiene vivo su patrimonio histórico; donde se promueve el ejercicio pleno de los

derechos humanos en un marco de libertad y democracia. Señala que se pretende lograr que sea una ciudad en la que el diseño urbano sirva a la vida, que sea ambientalmente responsable, solidaria, inclusiva, donde prosperen los emprendimientos privados y esté abierta al mundo. Finalmente indica que la ciudad hacia el año 2040 debe ser una ciudad que cuida y disfruta de su patrimonio cultural y natural, da prioridad al peatón, que cuente con espacios públicos de calidad y con una movilidad eficiente, sostenible e inclusiva.

Indica que esta visión es el resultado de un proceso participativo liderado por la Alcaldía de Quito. El Instituto Metropolitano de Planificación Urbana (IMPU) convocó a las autoridades municipales, académicos, dirigentes barriales, políticos, urbanistas, artistas, colectivos sociales y centenares de ciudadanos comprometidos para pensar en un proyecto de ciudad a largo plazo. La asistencia del PNUD fue fundamental para articular este trabajo en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. De este proceso surgen las ideas que aquí se presentan.

Finalmente señala que la visión debe ser ampliamente discutida y enriquecida, esta debe concretarse progresivamente mediante planes anuales, bianuales, quinquenales, formulados conjuntamente entre la Asamblea y la municipalidad, a través del IMPU (**La presentación realizada se encuentra adjunto como Anexo 3**).

El Dr. José Luis Guevara, Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, solicita a secretaría que se informe quien es el o los oradores inscritos para este punto, luego de lo cual procede a conceder la palabra.

Interviene el señor Milton Manuel Paladines Criollo por la zona Valle de Los Chillos, quien destaca lo presentado en el video, generar una visión a largo plazo que haya integrado criterios de distintos sectores, felicita a las autoridades por la labor realizada, por haber puesto a consideración de este que es el máximo organismo de representación ciudadana a fin de también presentar las sugerencias y aportes a esta visión.

Toma la palabra el señor Edwin Gordón, de la zona Centro "Manuela Sáenz", observa el procedimiento que se siguió para la conformación de la Asamblea de Quito, indica que se lamenta porque estas actividades se las realiza con vísperas a los procesos electorales; por otra parte señala que es importante entender que la participación ciudadana es un factor esencial para la toma de decisiones. Indica que si bien no se opone a lo expuesto relacionado con la visión, enfatiza su inconformidad con el proceso llevado a cabo para estar reunidos en este espacio.



Interviene el señor Manuel Andrade, de la zona Calderón, solicita que exista un enfoque más local en el desarrollo de las obras, indica que existen problemas cotidianos que suceden en el día a día de la convivencia que tienen que ser atendidos de manera previa a pensar en los proyectos más grandes o en la visión a largo plazo.

Toma la palabra el señor Luis Heredia, de la zona Valle de Los Chillos, indica que lo presentado en el video como una proyección a largo plazo le parece bien, pero que en la realidad estamos a años luz de esa proyección; si es que no existe una atención a los problemas cotidianos no se puede pensar en una ciudad con el nivel de desarrollo propuesto. Finalmente señala que es necesario que se presente el desarrollo de la propuesta no solamente un video.

Interviene el señor Jorge Torres, de la zona Eloy Alfaro, indica que ha revisado la visión de Quito al 2040, indica que no basta únicamente con el seguimiento y monitoreo sino que se deben presentar acciones concretas para verificar el efectivo cumplimiento de los objetivos de la visión.

Toma la palabra el señor Segundo Artieda, de la zona Eloy Alfaro, quien manifiesta que no es adecuado pensar en una planificación y visión a largo plazo, cuando la provisión de servicios, como el de recolección de basura, es deficiente; cuando la atención a las necesidades básicas y prioritarias ha sido descuidada, para llegar a la visión que se tiene debe primero ponerse en orden la casapuestas adentro.

Interviene el señor Giovanni Pazmiño, de la zona Eloy Alfaro, quien indica que en relación al video, se presenta como eje primordial la participación ciudadana, por lo que se debe pensar en cómo la ciudadanía compromete a las nuevas autoridades a que se siga con esta planificación; es importante trabajar en este plan a futuro de manera directa y buscando una incidencia como ciudadanos.

Interviene la señora Leonor Cuje, de la zona Valle de Los Chillos, se refiere a los problemas por los que atraviesan las comunas y comunidades, existen problemas locales y puntuales que deben ser atendidos.

Toma la palabra la señora Carmen Ulco, de la zona Tumbaco, solicita que se informe el tratamiento que se le ha dado a los canales riego ya que en la zona las condiciones son deplorables, si bien es cierto es responsabilidad de la comunidad ya que se bota basura y se contamina las aguas de riego, por lo que compromete a la autoridad para que realicen programas de capacitación y sensibilización para su cuidado.

Interviene el señor Fausto Caza, de la zona Quitumbe, e indica que se deben mejorar la atención en los puntos de atención ciudadana de la municipalidad, de la misma manera solicita que se continúe y se agilice el proceso de regularización de algunos barrios a fin de dotarles de infraestructura y que también puedan integrarse al desarrollo de la ciudad; todo esto antes de pensar en planificaciones a largo plazo.

Toma la palabra el señor Luis Enrique Páez, de la zona Quitumbe, señala que hay muchas cosas que están por hacerse, hay obras que son el resultado de administraciones anteriores, pero debe existir un enfoque primero en las obras cotidianas y actuales, para después pensar en obras a largo plazo; solicita que se priorice la atención al sur de la ciudad.

Interviene el señor Pedro Almeida, de la zona centro "Manuela Sáenz", e indica que debe existir un enfoque prioritario en el mejoramiento de la calidad de vida, mejoramiento de la imagen urbana y facilidad de acceso a los servicios. Señala que es importante dominar los conceptos o definir concepciones o enfoques previo a pensar en proyectos de planificación a largo plazo.

Toma la palabra la señor Eloisa Arias, de la zona Quitumbe, indica que no existe un análisis profundo de las necesidades locales, para tener una visión hacia el 2014, primero deben atenderse los problemas más básicos; pone como ejemplo los lotes sin edificar que se convierten en focos de insalubridad e inseguridad.

Interviene el señor Víctor Baustista, de la zona Valle de Los Chillos, manifiesta su apoyo a la visión de Quito al 2040 sin embargo solicita compromiso de la autoridad para atender los servicios y necesidades básicas de los sectores de la ruralidad y de las comunas.

Toma la palabra el señor Freddy López, de la zona Eloy Alfaro, señala que existen falencias en la gestión de las Administraciones Zonales, indica que el problema es el seguimiento o la continuidad de los proyectos, manifiesta su apoyo a la propuesta pero espera que el trabajo sea inmediato, que se invite a la ciudadanía a su ejecución y que no quede únicamente en propuesta.

Interviene el señor Juvenal Andrade, de la zona La Delicia, señala que no se puede hablar de una visión a largo plazo sin que exista una participación directa de la ciudadanía en la planificación; se refiere específicamente a los procesos de regularización de barrios, donde indica que es necesario que exista celeridad en estos procesos.

Toma la palabra el señor Carlos Terán, de la zona La Delicia, indica que este proyecto que se ha presentado debe ser discutido en el Consejo Metropolitano de Planificación; señala que



debe existir atención prioritaria en los sectores rurales de la mano con el trabajo de alcanzar esta visión a largo plazo; hay barrios que no cuentan con los servicios básicos.

Interviene la señora Guadalupe Fierro, delegada de los Colegios Profesionales, señala que históricamente han existido varios planes a largo plazo que han quedado en letra muerta ya que no han integrado la participación ciudadana, indica que para alcanzar los objetivos de la visión de Quito 2040 es necesario una incidencia directa de la ciudadanía, por lo que felicita el proceso seguido en esta ocasión.

El señor Alcalde toma la palabra y señala que valora mucho las intervenciones y requerimientos que se han presentado, se está tomando nota de aquello y se tomarán acciones al respecto. Indica que no obstante de todas estas necesidades actuales y puntuales que se tienen no deben dejar de lado la necesidad de proyectar la ciudad a largo plazo, informa del procedimiento altamente participativo que se ha seguido para la elaboración de la visión.

4. Presentación de la metodología de Rendición de Cuentas para el periodo 2017.

Por secretaría se informa que para este punto se encuentran inscritos como oradores los señores Juvenal Andrade de la zona La Delicia, Víctor Cevallos de la zona Manuela Sáenz; y, y, la señora Sandra López de la zona Quitumbe, delegados permanentes; y, el señor Héctor Efraín Araujo Terán inscrito por la zona Norte "Eugenio Espejo", para intervenir en este punto.

El Dr. José Luis Guevara, Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, toma la palabra y expone el procedimiento y los mecanismos establecidos en la ley para la rendición de cuentas, con esta contextualización informa que el señor Alcalde Metropolitano ha dispuesto que este año la rendición de cuentas la realizará mediante un proceso altamente participativo, donde la Asamblea de Quito tiene un rol protagónico; además de realizar un mapeo de actores y desarrollar el proceso de consulta sobre los temas que la ciudadanía desea conocer en este acto, deberá elegir ocho representantes ciudadanos, miembros de la asamblea de Quito, para conformar las Comisiones Mixtas establecidas en la metodología para la rendición de cuentas de la municipalidad. Explica las funciones y competencias de estas comisiones. **(La presentación realizada se encuentra adjunto como Anexo 4).**

Interviene el señor Héctor Efraín Araujo Terán, se refiere al problema de la recolección de basura, solicita explicación del presupuesto que tenía EMASEO para el ejercicio económico 2017, el proceso seguido para la declaratoria de emergencia de esta Empresa y el motivo por el cual se produjo el problema.

Toma la palabra el señor Víctor Cevallos de la zona Manuela Sáenz, se refiere de manera general a la naturaleza y objetivos de los procesos de rendición de cuentas, es importante integrar la participación ciudadana en el proceso de verificar la gestión de los recursos, para ajustar los planes y proyectos para que respondan a las necesidades y demandas de la comunidad.

Interviene el señor Juvenal Andrade de la zona La Delicia, indica que el manejo de recursos debe ser de manera transparente, porque esto genera confianza o desconfianza, propone que para la integración de las comisiones salga un delegado de cada sector de representación ante la Asamblea.

El Dr. José Luis Guevara, Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana aclara que esa moción debe ser formulada dentro del siguiente punto del orden del día.

Toma la palabra la señora Sandra López de la zona Quitumbe, enfatiza la apertura de la municipalidad para que exista una afectiva participación ciudadana para orientar las decisiones, incluso para el proceso de rendición de cuentas; siempre ha existido la voluntad de consultar a la ciudadanía para el desarrollo de programas y proyectos.

Interviene el señor Edgar Leiton de la zona Valle de Los Chillos, indica que amerita hacer una propuesta que se ajusta a la metodología presentada, para facilitar el proceso sugiere formar un comité de mapeo de actores dentro del proceso de rendición de cuentas, integrado por doce personas, con ocho delegados de las administraciones zonales, dos de las universidades y dos de los gobiernos parroquiales rurales.

Esta moción es secundada por lo que se somete a votación; y, con el voto favorable de 53 delegados permanentes la moción es aprobada.

El Dr. José Luis Guevara, Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, señala que es necesario designar los doce delegados para integrar este Comité.

El señor Milton Vega, de la zona Tumbaco toma la palabra y sugiere que los delegados sean definidos internamente por parte de cada uno de los sectores representados en la Asamblea de Quito, de lo cual se informará formalmente a la Asamblea, de conformidad con la moción previamente acogida.



5. Conformación de las Comisiones para el proceso de Rendición de Cuentas.

Previo a la contextualización de este punto por parte del Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, el señor Manuel Arauz toma la palabra y propone al señor Edgar Leiton de la zona Valle de Los Chillos, para que integre las Comisiones previstas para el proceso de rendición de cuentas.

La señora Guadalupe Fierro delegada de los Colegios Profesionales toma la palabra y sugiere que se adicione a la representación barrial en las comisiones, la representación de los Colegios Profesionales y de la academia.

Interviene el señor Raúl Armendariz de la zona Eloy Alfaro, e indica que se está enfocando mucho en el tema presupuestario mas no en la ejecución propia de la gestión integral de la administración municipal; así mismo pone a consideración de la Asamblea el riesgo que existe de que las siguientes autoridades se desvíen de los lineamientos propuestos en la visión, por lo que quiere comprometer a la Asamblea para que asuma esta visión como una hoja de ruta a cumplir obligatoriamente hasta alcanzar sus objetivos.

De conformidad con lo mocionado, se define que cada una de las dos Comisiones Mixtas estará integrada por cinco representante; es decir, se designará a diez representantes, ocho de las Administraciones Zonales, uno por los Colegios Profesionales y otro más por la academia.

El Dr. José Luis Guevara, Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, explica el procedimiento que se va a seguir para la designación de los delegados a las Comisiones.

El señor Alcalde Metropolitano, presidente de la Asamblea, solicita a secretaría se tome votación de la moción presentada para la designación del señor Edgar Leiton, como delegado de las Administraciones Zonales a la Comisión 1; con 69 votos queda designado el mencionado delegado a la referida Comisión.

La señora Lucía Miño mociona que el presidente del Colegio de Arquitectos, como representante de los Colegios Profesionales, sea el delegado a la Comisión 1. La moción es apoyada por lo que el señor Alcalde Metropolitano, presidente de la Asamblea solicita se someta a votación la moción; con 68 votos se aprueba la moción y se designa al presidente del Colegio de Arquitectos como delegado a la Comisión 1.

Se mociona al señor Rolando Sampedro como delegado de las Administraciones Zonales a la Comisión 1. La moción es apoyada por lo que el señor Alcalde Metropolitano, presidente de la

Asamblea solicita se someta a votación la moción; con 68 votos se aprueba la moción y se designa al señor Rolando Sampetro, con 67 votos, como delegado a la Comisión 1.

La señora Belén Santos de la zona Eloy Alfaro, mociona al señor Edison Zambrano como delegado de las Administraciones Zonales a la Comisión 1. La moción es apoyada por lo que el señor Alcalde Metropolitano, presidente de la Asamblea solicita se someta a votación la moción; con 68 votos se aprueba la moción y se designa al señor Edison Zambrano, con 68 votos, como delegado a la Comisión 1.

El señor Luis Páez de la zona Quitumbe, mociona a la señora Sandra López como delegado de las Administraciones Zonales a la Comisión 1. La moción es apoyada por lo que el señor Alcalde Metropolitano, presidente de la Asamblea solicita se someta a votación la moción; con 68 votos se aprueba la moción y se designa al señor Sandra López, con 67 votos, como delegado a la Comisión 1.

La señora Carmen Ulco de la zona Tumbaco, mociona al señor Milton Vega como delegado de las Administraciones Zonales a la Comisión 2. La moción es apoyada por lo que el señor Alcalde Metropolitano, presidente de la Asamblea solicita se someta a votación la moción; con 66 votos se aprueba la moción y se designa al señor Milton Vega, con 66 votos, como delegado a la Comisión 2.

El señor Miguel Portillo de la zona La Delicia, mociona al señor Juvenal Andrade como delegado de las Administraciones Zonales a la Comisión 2. La moción es apoyada por lo que el señor Alcalde Metropolitano, presidente de la Asamblea solicita se someta a votación la moción; con 66 votos se aprueba la moción y se designa al señor Juvenal Andrade, con 68 votos, como delegado a la Comisión 2.

La señora Teresa Herdoíza de la zona centro "Manuela Sáenz", mociona al señor Pedro Almeida como delegado de las Administraciones Zonales a la Comisión 2. La moción es apoyada por lo que el señor Alcalde Metropolitano, presidente de la Asamblea solicita se someta a votación la moción; con 66 votos se aprueba la moción y se designa al señor Pedro Almeida, con 68 votos, como delegado a la Comisión 2.

La señora Rosario Loachamín de la zona Calderón, mociona al señor Manuel Andrade como delegado de las Administraciones Zonales a la Comisión 2. La moción es apoyada por lo que el señor Alcalde Metropolitano, presidente de la Asamblea solicita se someta a votación la moción; con 66 votos se aprueba la moción y se designa al señor Manuel Andrade, con 68 votos, como delegado a la Comisión 2.



La señora Guadalupe Fierro, delegada de los Colegios Profesionales mociona al Dr. Rector de la Universidad de las Américas como delegado de la Academia a la Comisión 2. La moción es apoyada por lo que el señor Alcalde Metropolitano, presidente de la Asamblea solicita se someta a votación la moción; con 66 votos se aprueba la moción y se designa al señor Rector de la Universidad de las Américas, con 64 votos, como delegado a la Comisión 2.

COMISIÓN 1	COMISIÓN 2
EDGAR LEITON	MILTON VEGA
ROLANDO SAMPEDRO	JUVENAL ANDRADE
EDISON ZAMBRANO	PEDRO ALMEIDA
SANDRA LÓPEZ	MANUEL ANDRADE
PABLO MOREIRA	CARLOS LARREÁTEGUI

6. Exhorto al Concejo Metropolitano de Quito para que autorice la obtención del crédito requerido para las obras priorizadas por la Administración Municipal; y, para el apoyo a la estabilidad democrática en el Distrito Metropolitano de Quito.

El señor Alcalde Metropolitano, presidente de la Asamblea, toma la palabra y contextualiza la necesidad de obtener el crédito para financiar varias obras que han sido priorizadas por la Administración Municipal a ser desarrolladas en 2018. Se detiene a explicar varias obras que se ejecutarían con la obtención del referido crédito.

Solicita la palabra la señora María Chininin de la zona centro "Manuela Sáenz", manifiesta su apoyo al crédito ya que señala que los efectos de las obras no solamente serán para ciertos sectores, sino serán en beneficio de toda la ciudad.

Toma la palabra el señor Pedro Almeida de la zona centro "Manuela Sáenz", indica que además de las grandes obras que se pretende ejecutar con el crédito, se van a ejecutar obras locales en beneficio de su comunidad. Indica que además del exhorto al Concejo por el tema del crédito se proponga la necesidad de tener estabilidad institucional y democrática en el Distrito Metropolitano de Quito.

Interviene la señora Dinna Barcia de la zona centro "Manuela Sáenz", e indica que apoya el exhorto pero que del monto del crédito, al menos el 30% se destinen a obras en barrios, es necesario que se desarrollen obras de infraestructura y servicios en los barrios; así mismo sugiere que se presione al Gobierno Central para la entrega oportuna de las asignaciones que recibe la ciudad.

Toma la palabra el señor Arturo Sotomayor de los Gobiernos Parroquiales Rurales, señala su apoyo a la gestión de la municipalidad, en especial apoya la gestión del crédito para el desarrollo de obras en beneficio de la ciudad. Presenta un documento dirigido al Concejo Metropolitano para que se de lectura en la sesión ordinaria del jueves 22 de febrero. **(Documento que se adjunta como Anexo 5).**

Toma la palabra el señor Luis Jácome de la zona Quitumbé, consulta respecto de las obras que se anunciaron que se van a desarrollar con el crédito, en la zona Quitumbe, solicita que respeto de la obra en Fundeporte, que se considere el acceso gratuito. Indica que se requiere mayor información de las obras que se van a ejecutar a fin de aportar en la definición del destino de los recursos, que sea equitativo, que exista el mismo nivel de obras en todos los sectores.

El señor Alcalde Metropolitano, presidente de la Asambica, aclara que todas las obras que han sido priorizadas han sido identificadas en base a las necesidades de los distintos sectores de la ciudad, se desarrollarán obras de la misma magnitud e importancia en toda la ciudad.

Interviene el señor Fausto Caza de la zona Quitumbe, manifiesta su apoyo al crédito, pero que se deje constancia que ese dinero se destine al desarrollo de obras en los barrios de la ciudad. Espera que en la siguiente rendición de cuentas se verifique esto.

La señora Rosa Antamba de la zona Quitumbe, manifiesta su apoyo al crédito y espera que con esto se pueda concretar las obras pendientes en su sector.

Toma la palabra la señora Guadalupe Rojas de la zona Valle de Los Chillos, indica que la Asamblea de Quito debe hacerse presente en el Concejo Metropolitano; señala que espera que con este crédito se concreten los pedidos formulados por los moradores del valle, especialmente en el pedido de pavimentación de la totalidad de la vía al Tingo, desde el Triángulo hasta La Merced.

Interviene el señor Rolando Sampedro de la zona norte "Eugenio Espejo", señala que están para apoyar todas las gestiones que se realicen en beneficio de la ciudad, solicita que se desarrolle una reconstrucción del sistema vial del Comité del Pueblo, espera que se destinen parte de los recursos del crédito para atender esta necesidad prioritaria del sector.

Interviene la señora Carmen Ulco de la zona Tumbaco, manifiesta su inconformidad por la ausencia de los Concejales en la Asamblea, señala su rechazo ante la actitud poco colaborativa de los Concejales ante la concreción de este presupuesto importante y necesario para la ciudad.



Toma la palabra el señor Milton Vega de la zona Tumbaco, manifiesta su apoyo a la obtención del crédito, pero requiere que se destinen estos fondos para el desarrollo de obras y servicios en las zonas rurales.

Interviene la señora Ana Oña de la zona Tumbaco, felicita las gestiones realizadas para poder contar con el crédito, solicita que el señor Alcalde visite la zona y se revise el tema de la ciclovía, desde Cumbayá hasta El Quinche.

Toma la palabra el señor Carlos Mosquera de los Gobiernos Parroquiales Rurales, solicita que se defina un lugar para acopio y expendio de los productos que son propios de la ruralidad, los intermediarios hacen que la ganancia de los productores locales sea mínima, por lo que es importante es el desarrollo de este proyecto.

Interviene la señora Rosario Loachamín de la zona Calderón, señala su apoyo en la concreción del crédito, se refiere al desarrollo de proyectos en las comunas, solicita que en las obras a ejecutarse con este crédito se tomen en cuenta a las comunas.

Toma la palabra la señor Teresa Herdoíza de la zona centro "Manuela Sáenz", se suma al apoyo que se ha dado a la obtención del crédito, así mismo compromete al desarrollo de proyectos en la zona centro ya que actualmente existen obras inconclusas y necesidades insatisfechas en la zona, como el tema de seguridad.

Interviene el señor Kléver Moreno de la zona Calderón, interviene y felicita la gestión de la actual administración municipal, espera que el destino de los recursos que se obtengan se tome en cuenta también el proceso de regularización de barrios, que se concrete la entrega de escrituras.

El señor Alcalde solicita que se someta a votación de la moción presentada en el sentido de exhortar al Concejo Metropolitano sobre la obtención del crédito para el desarrollo de las obras priorizadas por la Administración Municipal, que se garantice la estabilidad institucional y democrática en el Distrito; así como la lectura de la comunicación entregada por los Gobiernos Parroquiales Rurales en el seno del Concejo Metropolitano. Se somete a votación y con el voto de 55 delegados se aprueba la moción, por lo que la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, **resuelve:** exhortar al Concejo Metropolitano para que autorice la obtención del crédito para las obras priorizadas por la Administración Municipal; y, para que se garantice la estabilidad institucional y democrática en el Distrito. Así mismo, para que se dé lectura de la comunicación entregada por los Gobiernos Parroquiales Rurales en el seno del Concejo Metropolitano.

7. Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Por secretaría se procede a dar lectura de las partes resolutivas del acta, luego de lo cual el señor Presidente de la Asamblea solicita se someta la aprobación del acta. Con 62 votos a favor queda aprobada el acta.

Siendo las 13h30, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado el señor Alcalde Metropolitano, Presidente de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito y el señor Secretario de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.



Dr. Mauricio Rodas Espinel
Alcalde Metropolitano
Presidente de Asamblea del Distrito
Metropolitano de Quito

JMP/DCS



Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario de la Asamblea del Distrito
Metropolitano de Quito



Anexo 1



Anexo 1

Constatación Quórum Instalación Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito

Sesión Ordinaria 21 de febrero de 2018

Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito Asistencia – Instalación Sesión			
Integrante	Designación	Presente	Ausente
Dr. Mauricio Rodas Espinel	Alcalde Metropolitano de Quito	1	
No designó delegados.	Delegado Concejo Metropolitano de Quito	-	-
No designó delegados.	Delegado Concejo Metropolitano de Quito	-	-
Alejandro Martínez	Representante de las cámaras de producción del Distrito		1
Alfredo Guamaní	Delegado Asamblea Zonal La Delicia	1	
Ana María de Lourdes Villacís	Delegado Asamblea Zonal Eloy Alfaro	1	
Andrés Silva	Delegado Asamblea Zonal Quitumbe		1
Arturo Sotomayor	Delegado Gobiernos Parroquiales Rurales del Distrito	1	
Carlos Eloy Mosquera	Delegado Gobiernos Parroquiales Rurales del Distrito	1	
Carlos Larreátegui, Universidad de las Américas	Delegado Universidades domiciliadas en el Distrito	1	
Carlos Terán	Delegado Asamblea Zonal La Delicia	1	
Carmen Ulco	Delegado Asamblea Zonal Tumbaco	1	

César Díaz	Delegado Asamblea Zonal Tumbaco		1
Christian Quishpe	Delegado Asamblea Zonal Centro "Manuela Sáenz"		1
Diego Rosero	Delegado Comunas del Distrito (Comuna Santa Elena - Administración Zonal La Delicia)	1	
Dinna Barcia	Delegado Asamblea Zonal Centro "Manuela Sáenz"	1	
Dorinda Germania Nieto Valenzuela	Delegado Asamblea Zonal Eloy Alfaro	1	
Édgar Leiton	Delegado Asamblea Zonal Valle de Los Chillos	1	
Édgar Navarrete	Delegado Asamblea Zonal Calderón	1	
Édgar Sarango, Presidente de la Confederación de Trabajadores del Ecuador	Representante de las organizaciones de trabajadores del Distrito		1
Edison Luna	Delegado Asamblea Zonal Norte "Eugenio Espejo"	1	
Edison Orlando Zambrano Cualchi	Delegado Asamblea Zonal Eloy Alfaro	1	
Edwin Gordon	Delegado Asamblea Zonal Centro "Manuela Sáenz"	1	
Eloisa Arias	Delegado Asamblea Zonal Quitumbe	1	
Fausto Caza	Delegado Asamblea Zonal Quitumbe	1	
Fausto Gualichico	Delegado Asamblea Zonal Calderón		1
Fernando Sempértegui, Universidad Central del Ecuador	Delegado Universidades domiciliadas en el Distrito		1
Francisco Guamán	Delegado Asamblea Zonal La Delicia	1	
Francisco Taday	Delegado Asamblea Zonal Calderón	1	



Freddy Roberto López Palacios	Delegado Asamblea Zonal Eloy Alfaro	1	
Fredy Reyes	Delegado Asamblea Zonal Tumbaco		1
Gabriela Batallas	Delegado Asamblea Zonal Calderón		1
Giovanny Fabián Pazmiño Puma	Delegado Asamblea Zonal Eloy Alfaro	1	
Graciela del Valle	Delegado Asamblea Zonal Valle de Los Chillos	1	
Guadalupe Fierro, Unión Nacional de Periodistas del Ecuador	Delegado Colegios Profesionales de Quito	1	
Guadalupe Panchi	Delegado Asamblea Zonal Centro "Manuela Sáenz"		1
Guadalupe Rojas	Delegado Asamblea Zonal Valle de Los Chillos	1	
Héctor Freire	Delegado Asamblea Zonal Quitumbe		1
Hernán Elejalde	Delegado Asamblea Zonal Valle de Los Chillos		1
Isabel Viviana Lata Hurtado	Delegado Asamblea Zonal Eloy Alfaro	1	
Jaime Raúl Armendaris Santamaría	Delegado Asamblea Zonal Eloy Alfaro		1
Javier Jiménez	Delegado Asamblea Zonal Quitumbe	1	
Jorge Eduardo Torres Armijos	Delegado Asamblea Zonal Eloy Alfaro	1	
Jorge Luis Muñoz	Delegado Asamblea Zonal Norte "Eugenio Espejo"	1	
Jorge Vargas	Delegado Asamblea Zonal Centro "Manuela Sáenz"	1	
Jorge Villamil	Delegado Asamblea Zonal La Delicia	1	

Juan Carlos Quishpe	Delegado Comunas del Distrito (Comuna Lumbisí - Administración Zonal Tumbaco)		1
Juvenal Andrade	Delegado Asamblea Zonal La Delicia	1	
Kléver Moreno	Delegado Asamblea Zonal Calderón	1	
Leita Rebeca Pullos	Delegado Asamblea Zonal La Delicia	1	
Leonor Cuje	Delegado Asamblea Zonal Valle de Los Chillos	1	
Lucía Gualoto	Delegado Asamblea Zonal Norte "Eugenio Espejo"	1	
Luis Heredia	Delegado Asamblea Zonal Valle de Los Chillos	1	
Luis Jácome	Delegado Asamblea Zonal Quitumbe	1	
Luis Milton Pachacama Taco	Delegado Gobiernos Parroquiales Rurales del Distrito	1	
Luis Páez	Delegado Asamblea Zonal Quitumbe	1	
Luis Villagómez	Delegado Asamblea Zonal Norte "Eugenio Espejo"		1
Luz María Tapia	Delegado Asamblea Zonal Centro "Manuela Sáenz"	1	
Manuel Andrade	Delegado Asamblea Zonal Calderón	1	
Manuel Aráuz	Delegado Asamblea Zonal Valle de Los Chillos	1	
Manuel Sigcho	Delegado Asamblea Zonal Calderón	1	
Marco Cando	Delegado Asamblea Zonal Norte "Eugenio Espejo"	1	
Marco Cumanicho	Delegado Gobiernos Parroquiales Rurales del Distrito	1	



Margoth Flores	Delegado Asamblea Zonal Norte "Eugenio Espejo"	1	
María Chininin	Delegado Asamblea Zonal Centro "Manuela Sáenz"	1	
María Isabel Bejarano Yépez	Delegado Gobiernos Parroquiales Rurales del Distrito	1	
María Sánchez	Delegado Asamblea Zonal Tumbaco	1	
María Sara Gordon	Delegado Asamblea Zonal Tumbaco	1	
Marisol Gordón	Delegado Asamblea Zonal Norte "Eugenio Espejo"		1
Miguel Ángel Pavón	Delegado Comunas del Distrito (Comuna Santa Clara de San Millán - Administración Zonal Norte Eugenio Espejo)		1
Miguel Portilla	Delegado Asamblea Zonal La Delicia	1	
Milton Napa	Delegado Asamblea Zonal Calderón		1
Milton Vega	Delegado Asamblea Zonal Tumbaco	1	
Mireya Urbano	Delegado Asamblea Zonal Calderón		1
Nery Tenorio	Delegado Asamblea Zonal Quitumbe		1
No se encuentra conformado el Consejo Metropolitano de Planificación	Delegado Consejo Metropolitano de Planificación	-	-
No se encuentra conformado el Consejo Metropolitano de Protección de Derechos	Delegado del Consejo Metropolitano de Protección de Derechos	-	-
Óscar Fuentes	Delegado Comunas del Distrito (Comuna San Francisco de Baños - Administración Zonal Valle de Los Chillos)		1

Lucía Miño, Colegio de Arquitectos del Ecuador, Provincial Pichincha	Delegado Colegios Profesionales de Quito	1	
Patricia de Jesús Osorio Flores	Delegado Gobiernos Parroquiales Rurales del Distrito		1
Patricio Valenzuela	Delegado Asamblea Zonal Tumbaco	1	
Pedro Almeida	Delegado Asamblea Zonal Centro "Manuela Sáenz"	1	
Pedro Burbano	Delegado Asamblea Zonal Valle de Los Chillos	1	
Rolando Sampedro	Delegado Asamblea Zonal Norte "Eugenio Espejo"	1	
Rosa Antamba	Delegado Asamblea Zonal Quitumbe	1	
Rosa Fuertes	Delegado Asamblea Zonal La Delicia		1
Rosario Loachamín	Delegado Asamblea Zonal Calderón	1	
Sandra López	Delegado Asamblea Zonal Quitumbe	1	
Segundo Luis Amaña	Delegado Asamblea Zonal Tumbaco	1	
Segundo Raúl Artieda Monteros	Delegado Asamblea Zonal Eloy Alfaro	1	
Silvia Álvarez	Delegado Asamblea Zonal Tumbaco	1	
Silvia Paredes	Delegado Asamblea Zonal Norte "Eugenio Espejo"		1
Sonia Balseca	Delegado Asamblea Zonal Norte "Eugenio Espejo"	1	
Sonia Belén Saltos Chiza	Delegado Asamblea Zonal Eloy Alfaro	1	
Sra. Ana Oña	Delegado Asamblea Zonal Tumbaco	1	
Susana Ushiña	Delegado Asamblea Zonal Valle de Los Chillos	1	



Teresa Herdoíza	Delegado Asamblea Zonal Centro "Manuela Sáenz"	1	
Víctor Bautista	Delegado Asamblea Zonal Valle de Los Chillos	1	
Víctor Cevallos	Delegado Asamblea Zonal Centro "Manuela Sáenz"	1	
Washington Omar Benalcázar Pérez	Delegado Gobiernos Parroquiales Rurales del Distrito		1
Wilfrido Velásquez	Delegado Asamblea Zonal La Delicia	1	
Zoraida Castillo	Delegado Asamblea Zonal La Delicia		1
Total		72	26



Anexo 2

[Handwritten signature]
2018-01-25

Quito, 25 de enero de 2018
Oficio No. SGCTYPC-0127-2018

Abogado
Diego Cevallos

SECRETARIO DE LA ASAMBLEA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO 2018-01-4922 ✓
Presente. –

Asunto: Acta de Sesión Ordinaria de la Asamblea del DMQ del día 07 de diciembre de 2017

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, el día jueves 07 de diciembre de 2017 se llevó a cabo la primera sesión ordinaria de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, de conformidad a lo dispuesto en la Ordenanza Metropolitana No. 102. Una vez revisada el acta de dicha sesión, la cual se encuentra publicada en el portal web de Gobierno Abierto, me permito informar que se han detectado dos errores en la misma, los cuales se detallan a continuación:

- Página No. 5: "4. Conocimiento del anteproyecto del presupuesto general del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, para el ejercicio económico **2016**"; el ejercicio económico al que se hace referencia corresponde al año **2018**.
- Página No. 10: "El Alcalde indica que para el ejercicio 2019 se destinarán al menos el 70% para del presupuesto asignado a las Administraciones Zonales para presupuestos participativos."; a este respecto, cabe notar que fue la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito en pleno la que resolvió que para el ejercicio fiscal 2019 se destinará al menos el 70% del presupuesto **de inversión** asignado a las Administraciones Zonales para presupuestos participativos.

Atentamente,

[Handwritten signature]

Dr. José Luis Guevara Rodríguez
SECRETARIO GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DESPACHADO 29 ENE 2018

	Funcionario	Sumilla
Aprobado por:	M.B.A.C	<i>[Signature]</i>
Revisado por:	C.C.	<i>[Signature]</i>
Elaborado por:	M.D.P	<i>[Signature]</i>

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA RECEPCIÓN

Fecha: 30 ENE 2018 Hora: 12:10

Nº. HOJAS: *[Handwritten]*
Recibido por: *[Handwritten]*



Anexo 3

La Visión Quito 2040

contenido y proceso

INSTITUTO
METROPOLITANO DE
PLANIFICACION
URBANA



El Alcalde decidió dejar como legado de su administración, la
Visión de Quito a largo plazo

Visión de los quiteños de hoy, para los quiteños de mañana.

Crea el IMPU como conductor y facilitador del proceso

¿Para qué tener una **Visión a largo plazo?**

Un referente claro – 25 años - para que los planes estratégicos y operativos tengan una secuencia lógica a lo largo del tiempo...

Por tanto la **Visión** no es ni puede ser de una administración;
debe ser de la población.

Contenidos

- I Sustento conceptual: desafíos.
- II Nuevo modelo de ciudad.
- III Proceso participativo de construcción de la Visión

I SUSTENTO CONCEPTUAL

“Quito en el 2040, será una ciudad con alta calidad de vida, capaz de enfrentar con éxito todos los desafíos que surgen en los campos social, cultural, económico, ambiental y en el territorio. Se habrá convertido así, en una ciudad resiliente y habrá asegurado el desarrollo sostenible de su población”

I SUSTENTO CONCEPTUAL: DESAFIOS

DESAFIO 1.

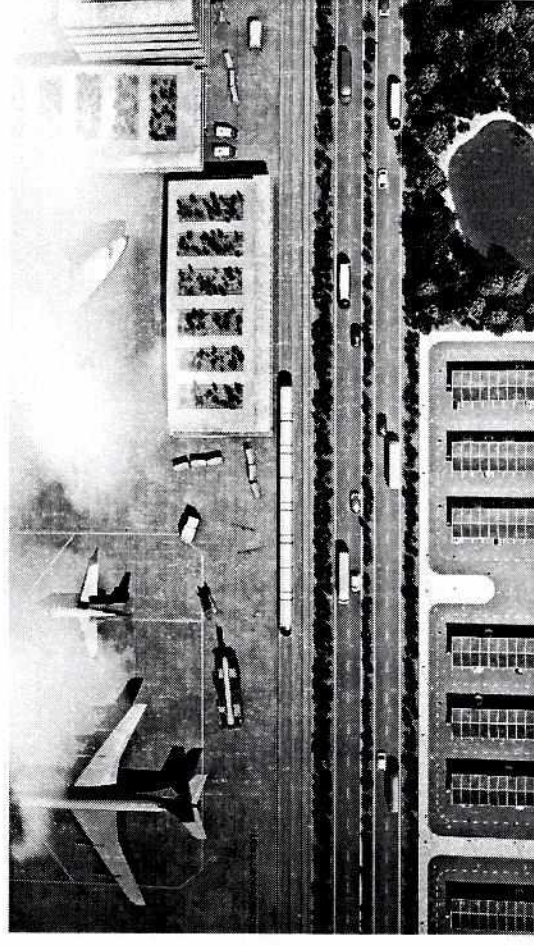
- Ciudad inclusiva y abierta para todos.
- En el año 2040, todos los habitantes del DMQ y sus organizaciones tendrán iguales oportunidades para alcanzar su desarrollo sostenible, en todas las áreas del territorio distrital.



I SUSTENTO CONCEPTUAL: DESAFIOS

DESAFIO 2

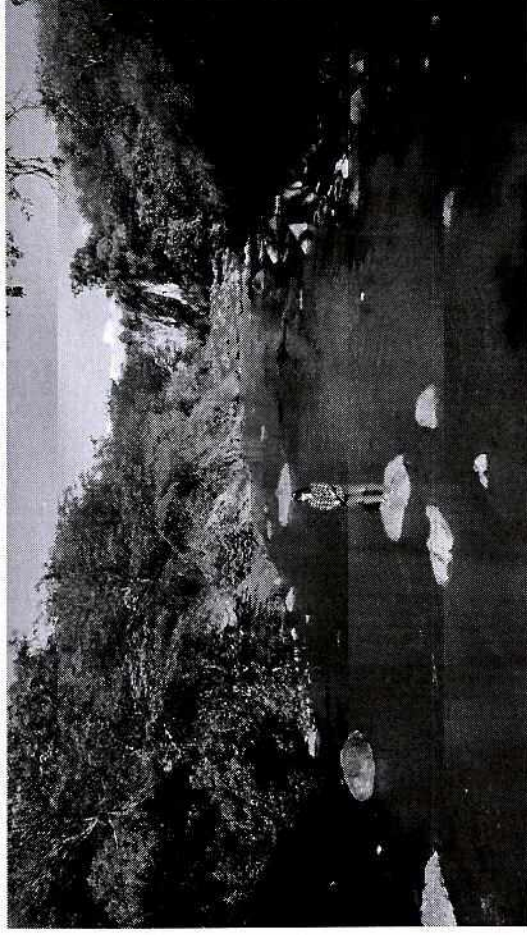
- Ciudad global y competitiva
 - Quito en el año 2040 será una ciudad que garantiza y facilita el desarrollo de actividades productivas que generan empleo y bienestar para sus habitantes, para lo cual usa y desarrolla tecnología innovadora, se proyecta al mundo e interactúa en él para fortalecer su economía.



I | SUSTENTO CONCEPTUAL: DESAFIOS

DESAFIO 3

- Ciudad ambientalmente responsable.
- En el año 2040 los ciudadanos y las autoridades del DMQ con base en un compromiso firme con la naturaleza habrán asegurado no sólo su conservación sino además, su debido aprovechamiento.



I SUSTENTO CONCEPTUAL: DESAFIOS

DESAFIO 4

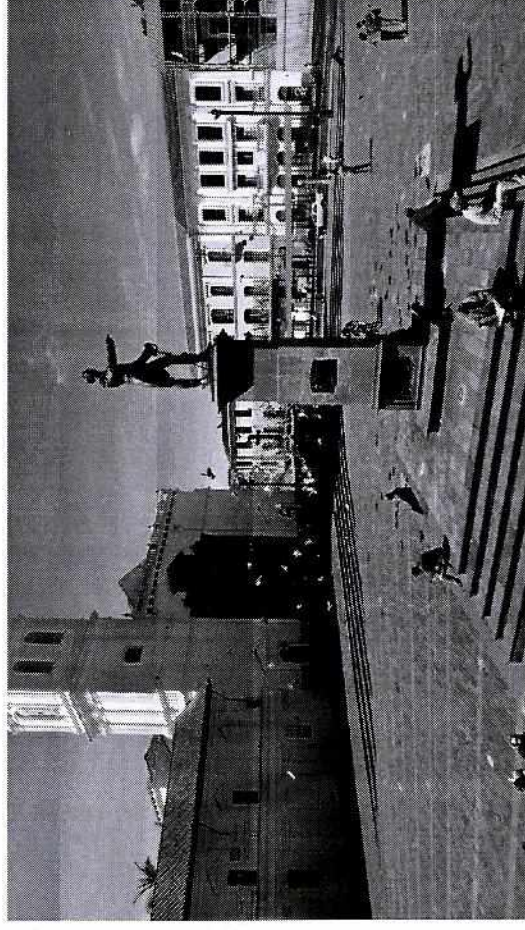
- Ciudad diseñada para la vida
 - En el año 2040 los ciudadanos encuentran, en todo el territorio del DMQ, condiciones de alta calidad funcional, espacial y formal que crea un entorno que asegura su mejor calidad de vida.



I SUSTENTO CONCEPTUAL: DESAFIOS

DESAFIO 5

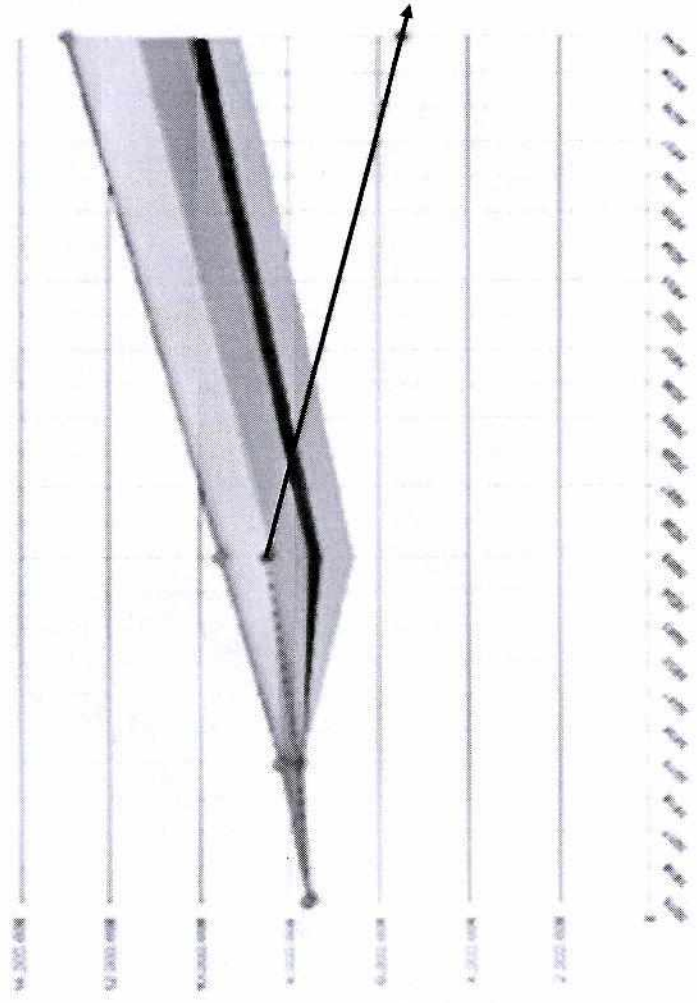
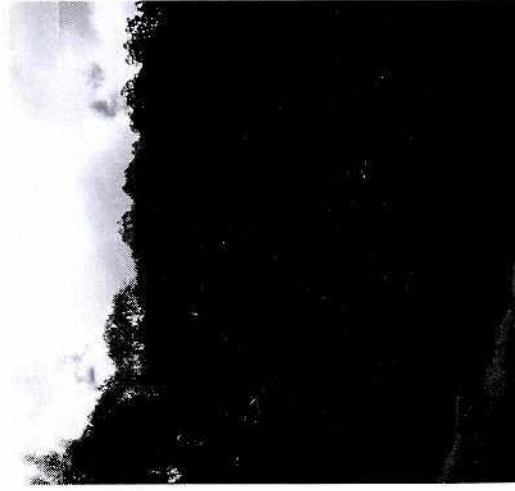
- Ciudad que valora su cultura e historia
 - Los ciudadanos reivindican los valores de su cultura, historia y capitalidad como pilares de su desarrollo y han fortalecido un clima de convivencia que refuerza su sentido de identidad y pertenencia.



II NUEVO MODELO DE CIUDAD.

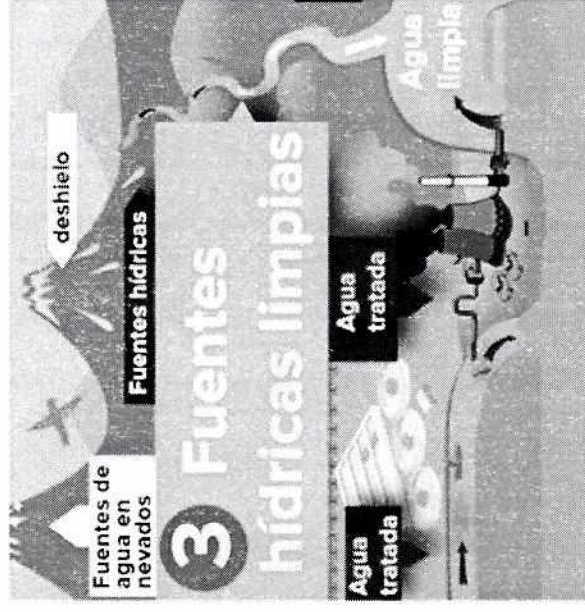
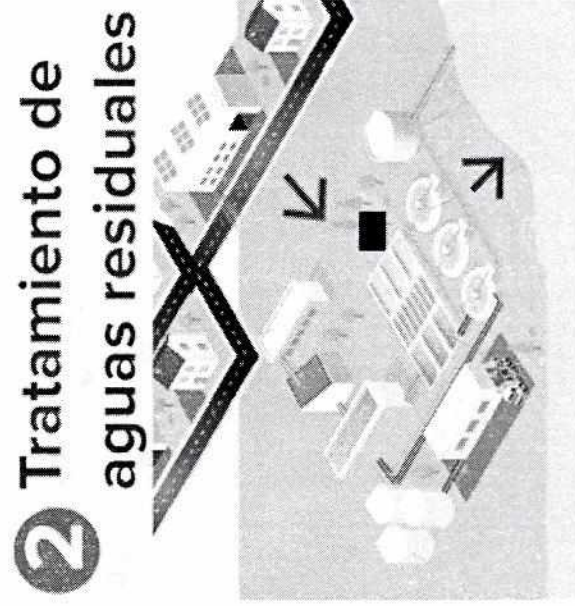
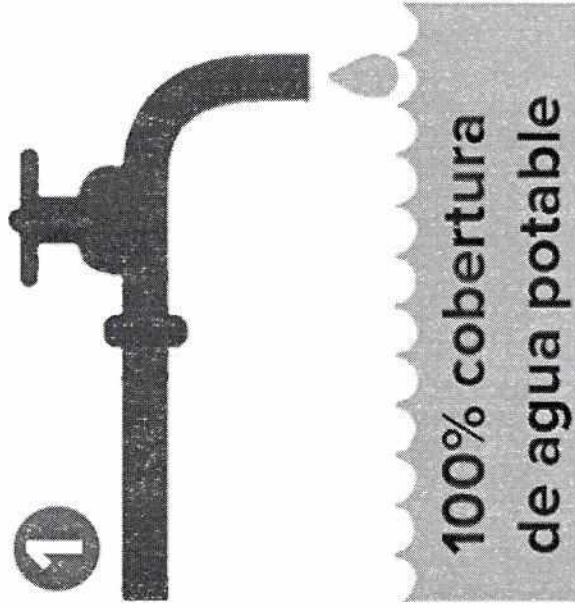
Es la concreción de los cinco desafíos en el territorio.

1. Una ciudad ambientalmente responsable donde existe un pacto entre los habitantes con la naturaleza.



57% de reducción en la huella de carbono para el 2040

- 2. Un territorio responsable que asegure sus fuentes naturales a largo plazo en especial el AGUA.**



2. Un territorio responsable que asegure sus fuentes naturales a largo plazo en especial el AGUA.

4 Control de inundaciones

Beneficios en el sector agrícola: reducción de riesgo de inundaciones

Viviendas en riesgo de inundaciones protegidas ante aumento de caudales de ríos

5 Consumo eficiente

Reducir
Reusar
Reciclar

6 Infraestructura verde

Coberturas permeables, parques de lluvia, jardines, zanjas de infiltración

Reciclaje de Aguas.

recarga de acuíferos

Diapositiva 14

1 Quien se encarga al tener esta presentacion de hacer PPT y animar?

Lucas Correa: 20/2/2018

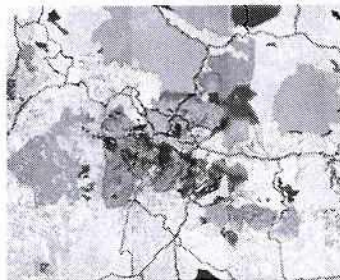
2 +anagsalvador2016@gmail.com

Lucas Correa: 20/2/2018

3. Una Ciudad que respeta el paisaje e integra la naturaleza a lo urbano.

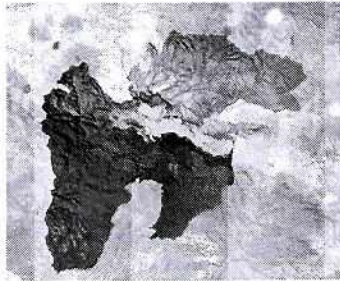
BIO RED

BIOCORREDORES



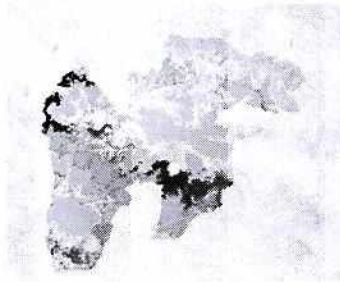
CONTINUIDAD DEL
PATRIMONIO NATURAL

BIO TERRITORIOS



PROTECCION DEL
PATRIMONIO NATURAL

AGRO MOSAICOS



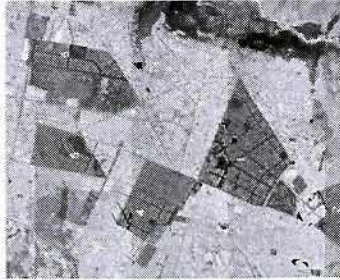
POTENCIACION DEL
PAISAJE RURAL

RED VERDE URBANA



POTENCIACION
PAISAJE URBANO

HIPER ARBORIZACION

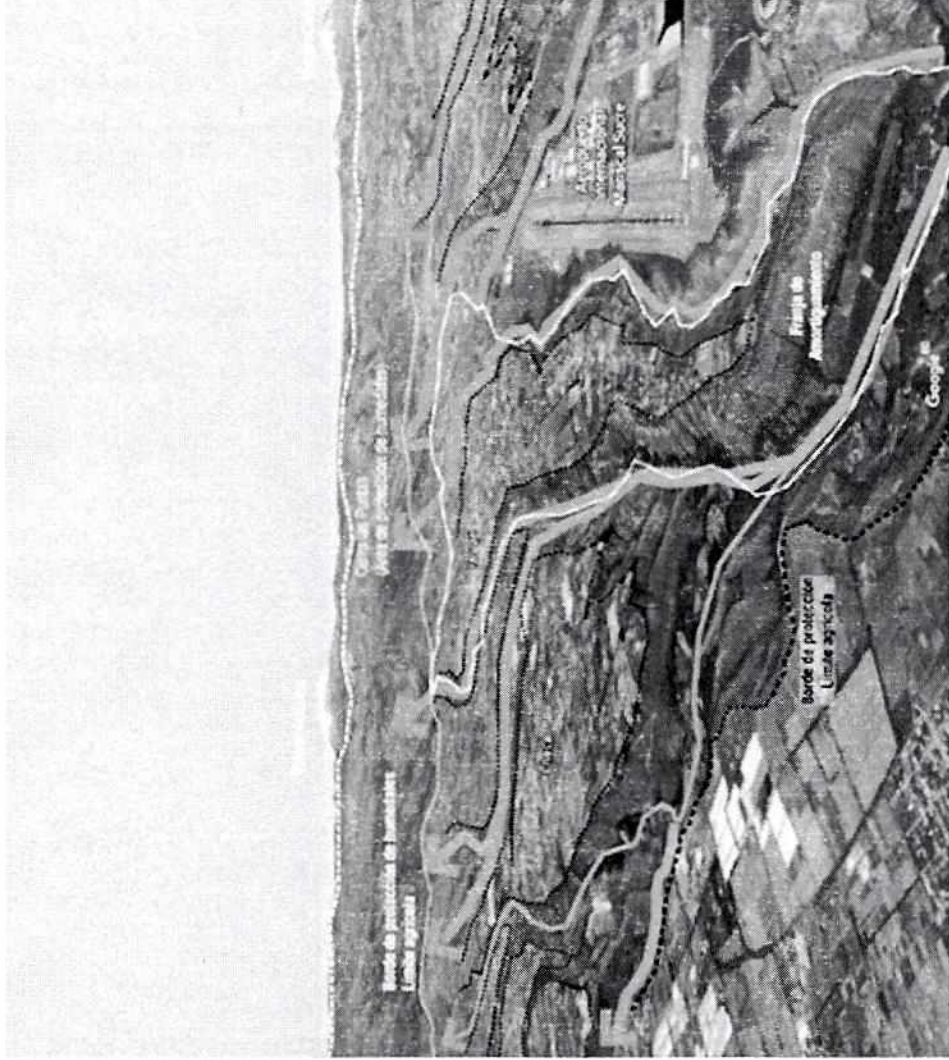


REGENERACION DEL
PAISAJE BARRIAL

← TRANVERSALIDAD MULTIESCALAR →

Se logra:

1. Continuidad de los sistemas ecológicos dentro y fuera de las zonas urbanas.
1. Protección total de las quebradas y zonas de vulnerabilidad ambiental.

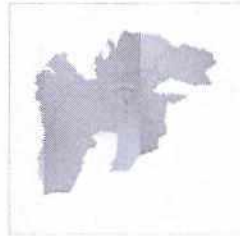


4. Una ciudad con una organización territorial sostenible que reconsidere a la geografía como su razón de ser.

NOTUS (Nueva Organización Territorial Urbana Sostenible)

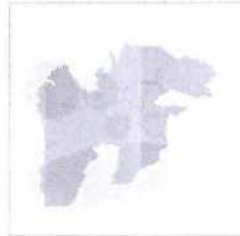
DESARROLLO TERRITORIAL – GESTIÓN Y DESARROLLO

Escala REGIONAL



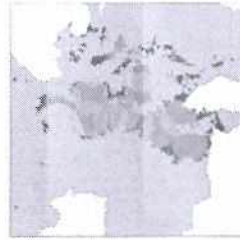
GEÓGRAFIA Y BIOTERRITORIOS

Escala METROPOLITANA



DMO Y ARCHIPIÉLAGO URBANO

Escala URBANA



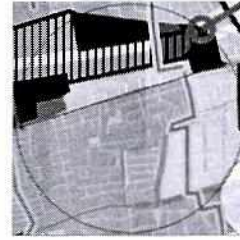
CENTRALIDADES

Escala ZONAL



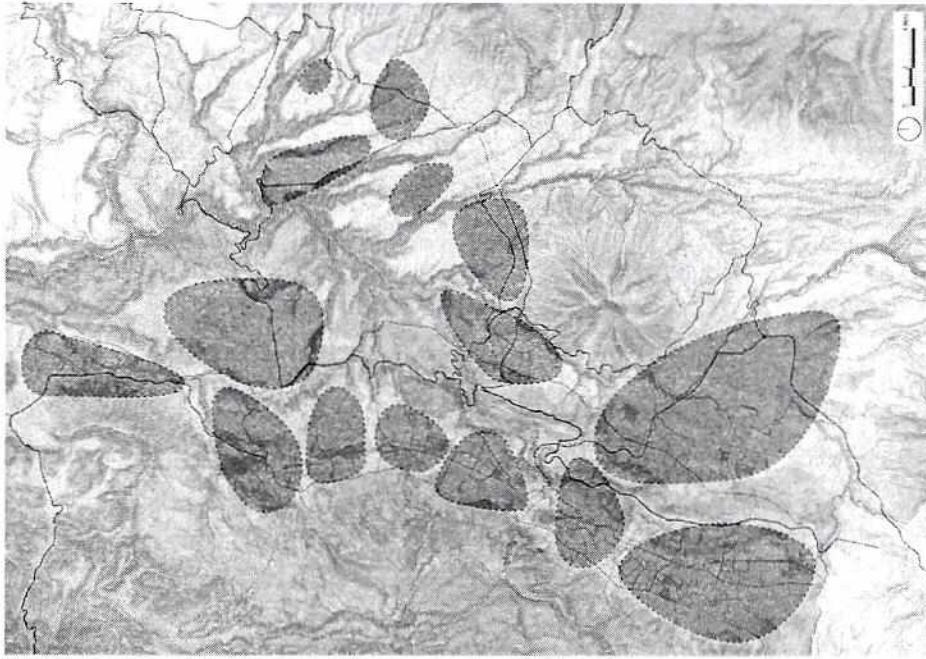
MICRO CENTRALIDADES

Escala LOCAL

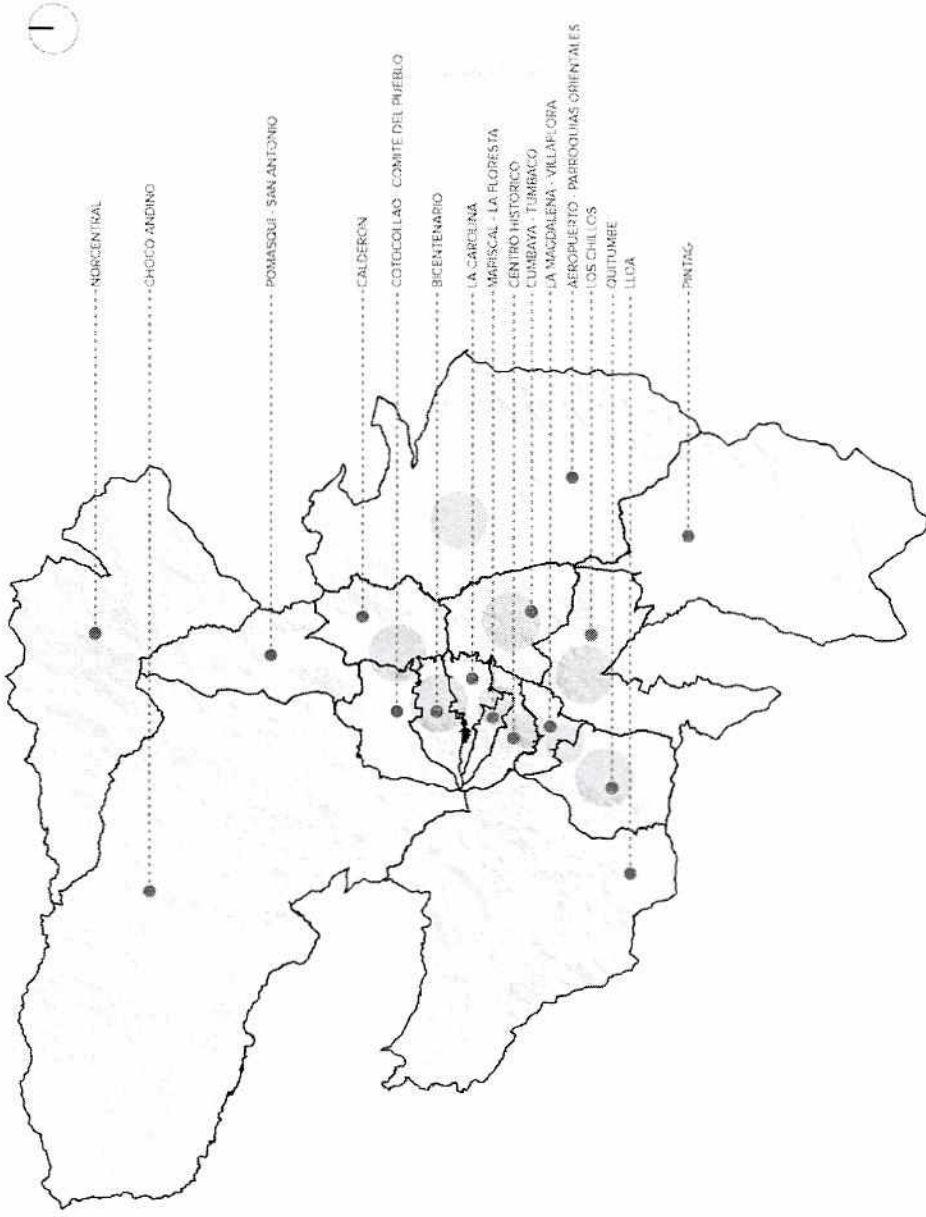


E.R.E.S. BARRIO

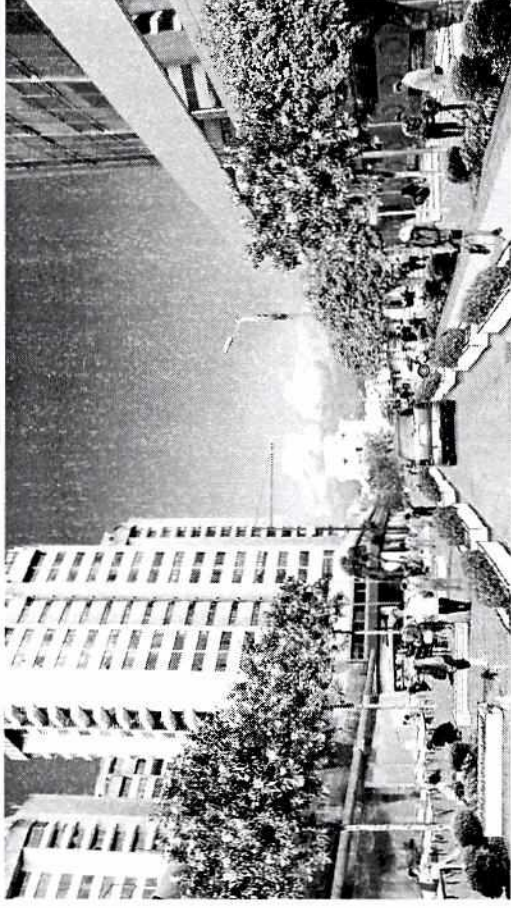
Transversalidad Multiescalar



Archipiélago Urbano

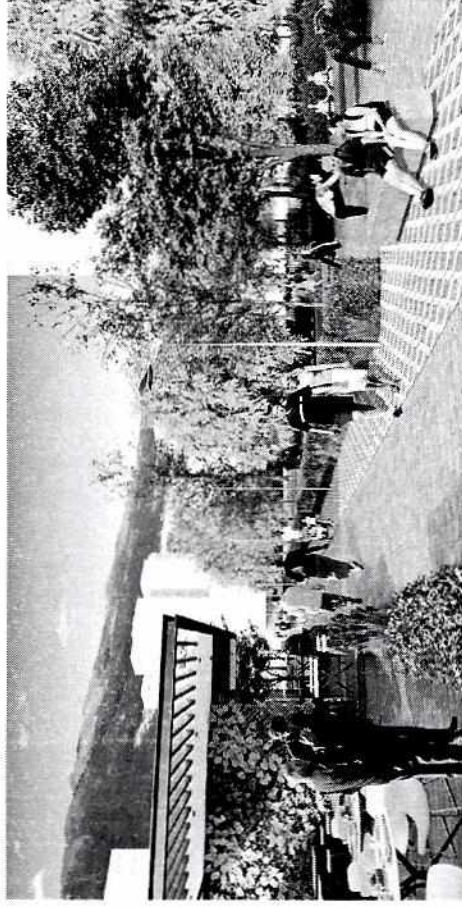


Centralidades Distritales

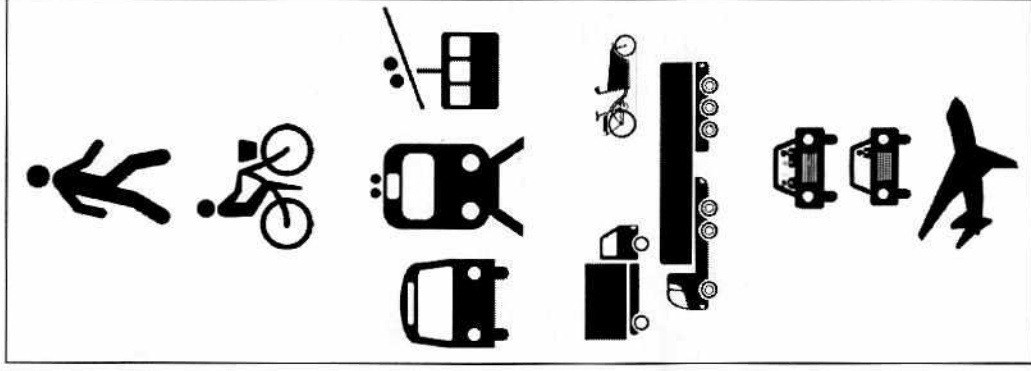
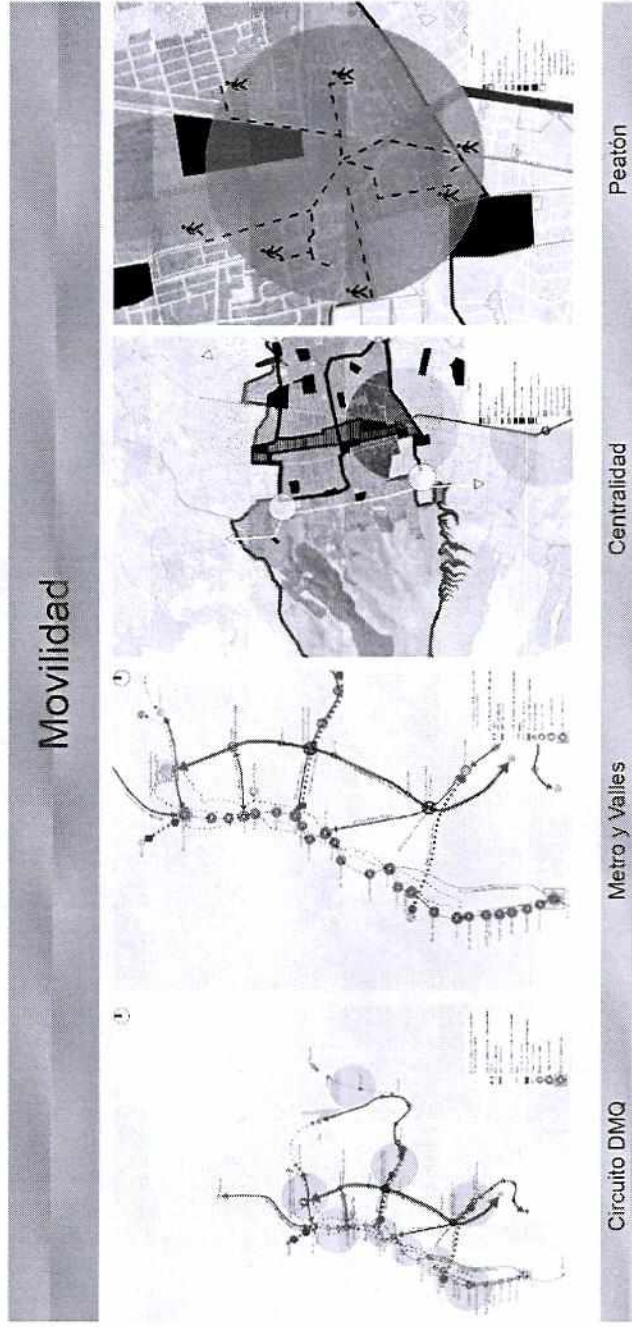


Barrios Ecológicos:

1. Cambio de imagen urbana para todos los barrios de Quito.
2. Peatonalización de barrios ejemplares en Quito
3. Implementación de estrategias ecológicas para mitigación de riesgos

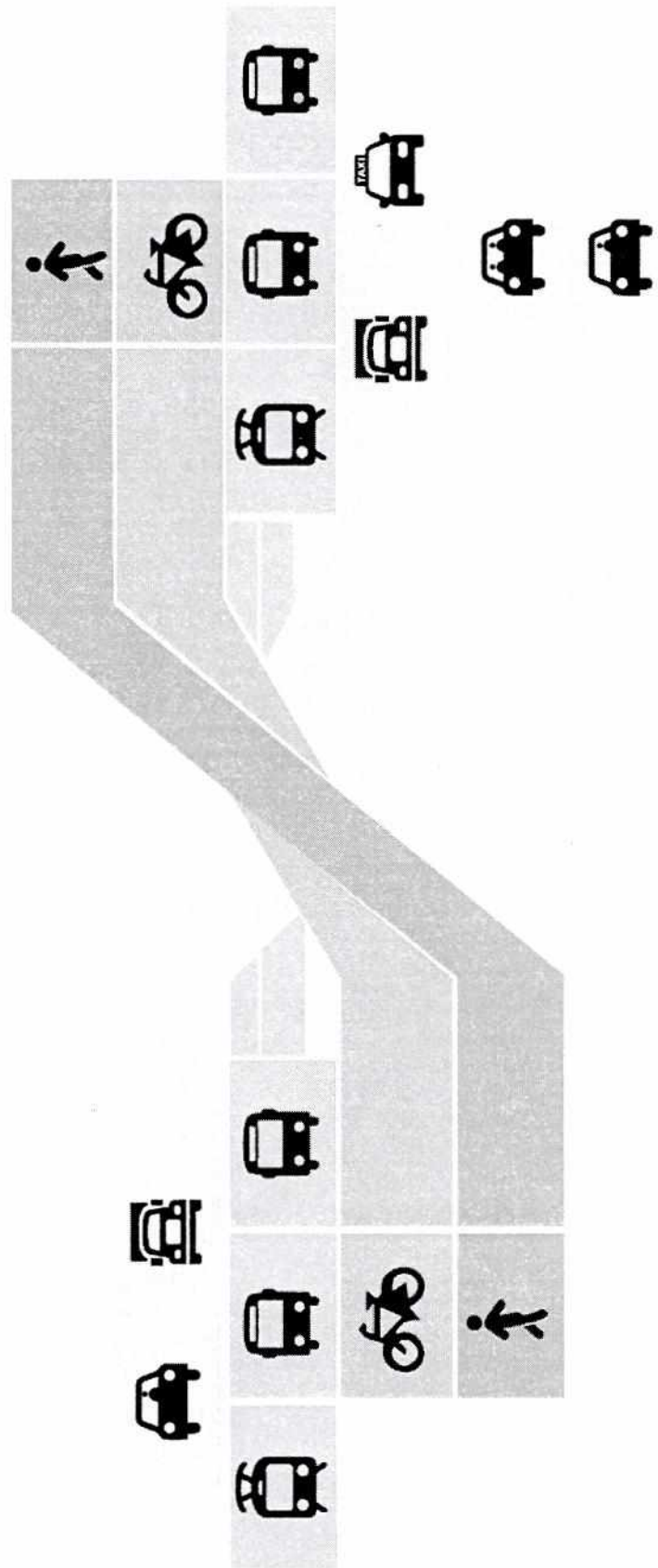


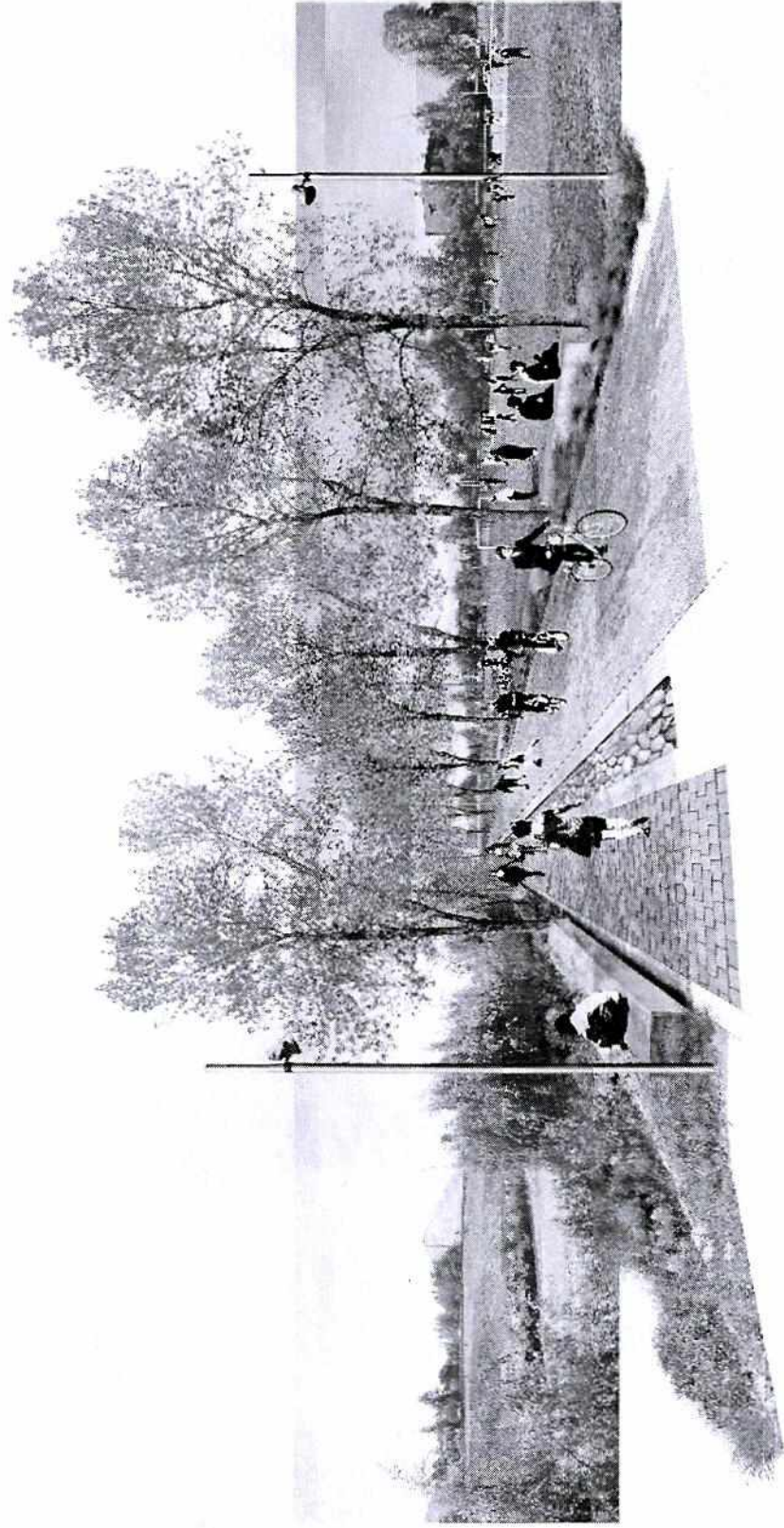
5. Una ciudad que cuenta con una red, inclusiva y eficiente de movilidad, de personas y bienes que promueve el desarrollo económico y aporta a una mejor calidad de vida.



Movilidad 2017

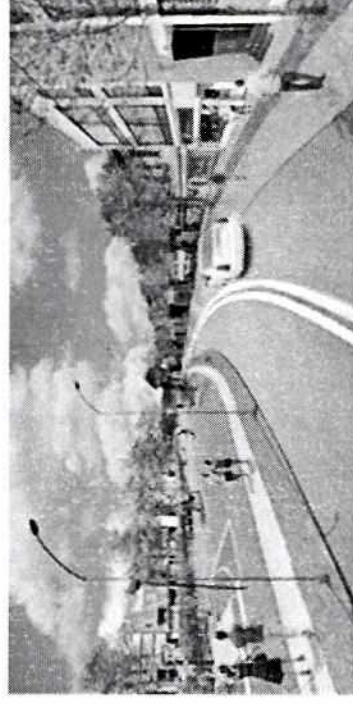
Movilidad 2040



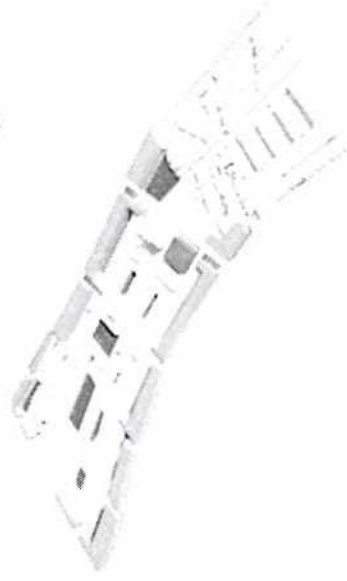


Lo que estamos logrando...

6. Una ciudad hermosa y ordenada que acoge su diversidad



Actual



Futuro

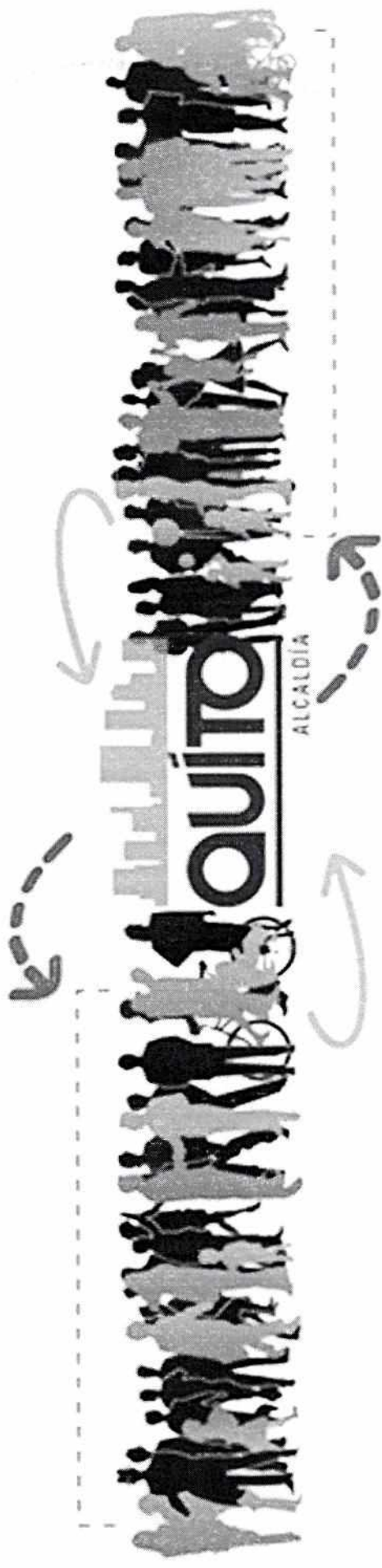
7. Una ciudad que permite el acceso equitativo a vivienda digna y segura, que constituye un potente factor para el desarrollo urbano, económico y social.



102 dwellings in Carabanchel
by Dolores R. Arce

collectivehousing.tas.wordpress.com
CH

8. Quito es un territorio inclusivo, sostenible, equitativo y solidario, donde los ciudadanos participan en la toma de decisiones y asumen responsabilidades en la gestión orientada al desarrollo.



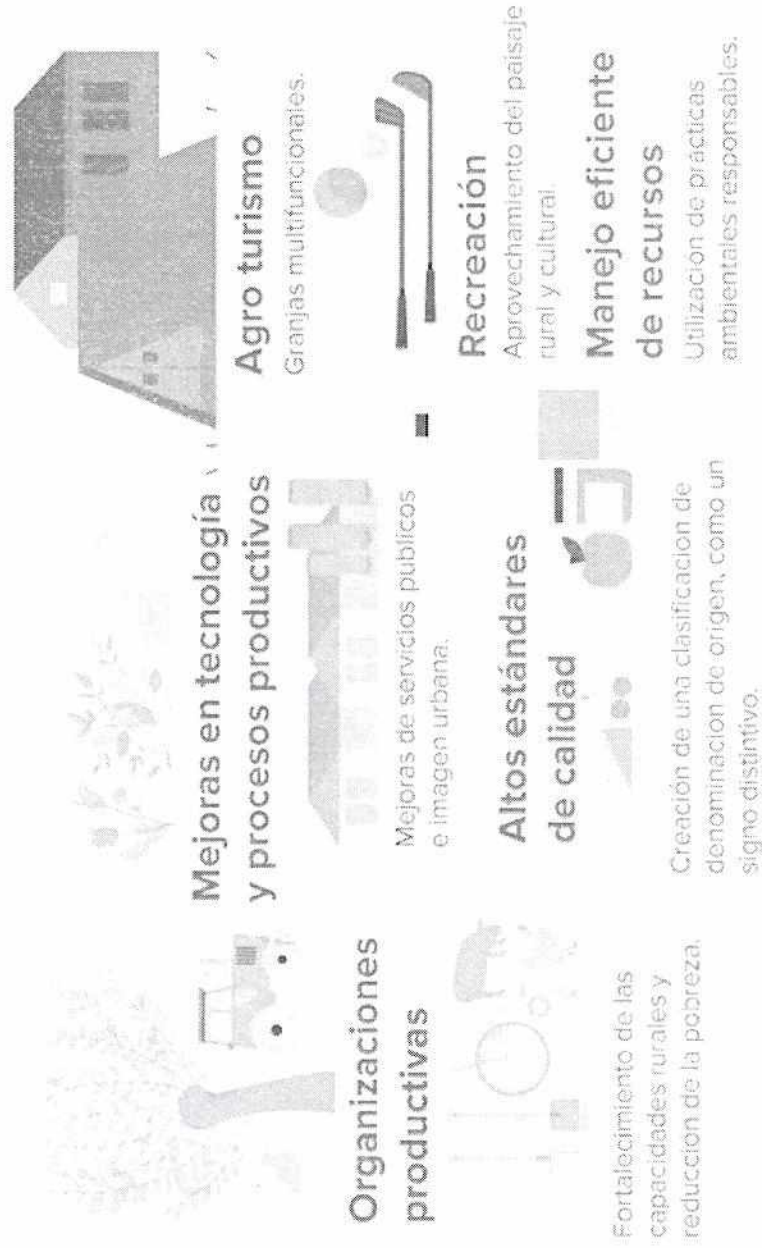
9. Una ciudad competitiva que se proyecta en el contexto mundial y genera riqueza y empleo digno para sus ciudadanos.



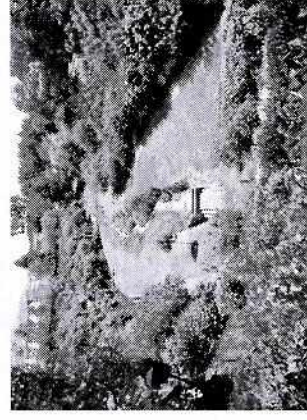
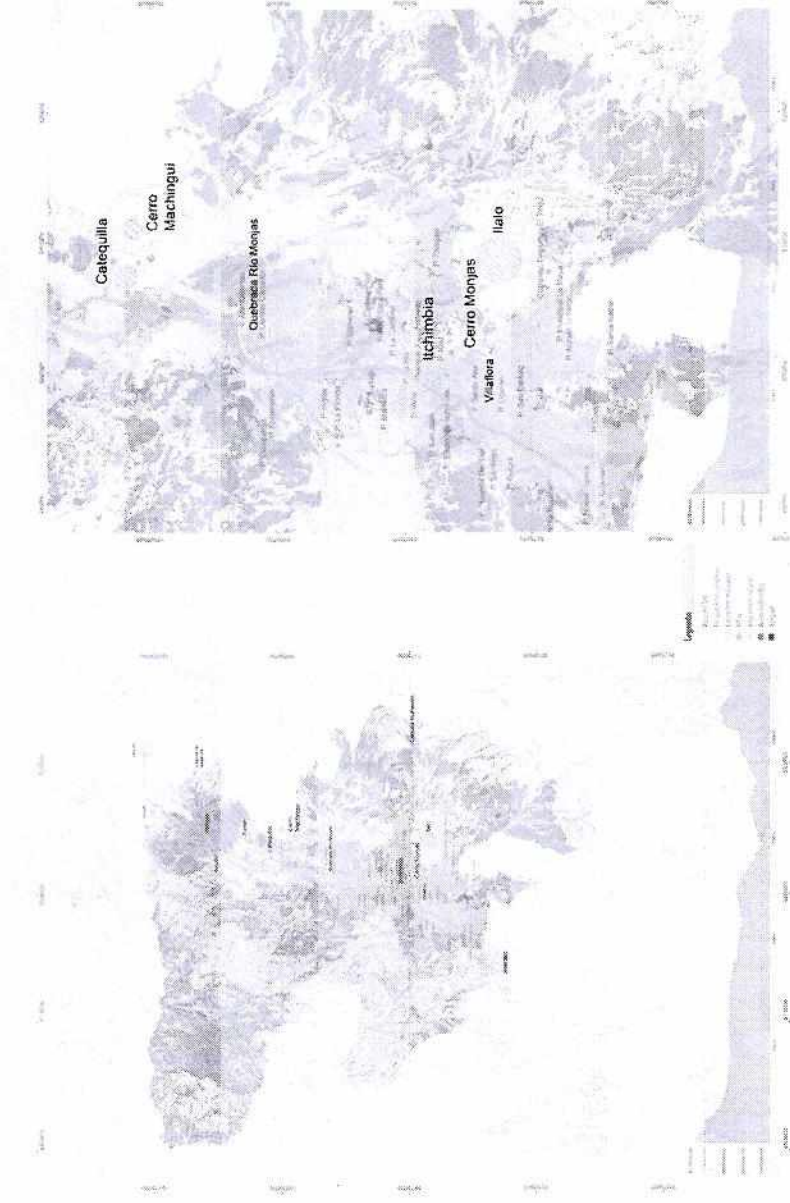
Inversión en tecnología
Mejora de productividad y
creación de trabajo digno
Competencia colaborativa
Sistemas de producción circulares
Generación de valor agregado
Transformación de la cultura
empresarial



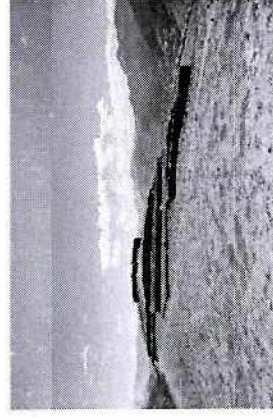
10. Una ciudad que protege sus territorios agro productivos, potencializa la agricultura y asegura la alimentación saludable



11. Una ciudad que recuerda su pasado e historia y construye su futuro donde cultura y patrimonio son esenciales para el desarrollo de los ciudadanos.

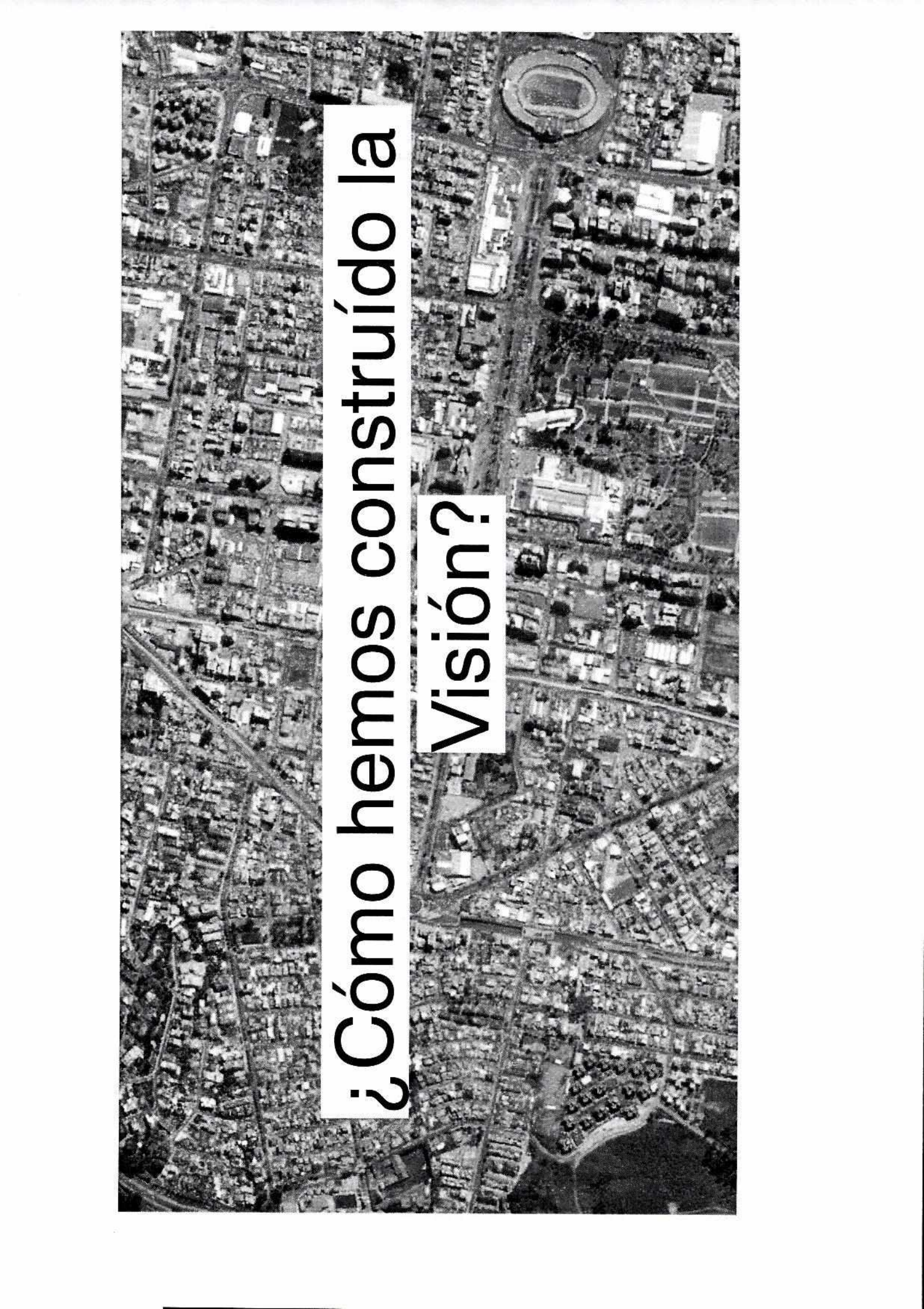


Quebrada Ortega



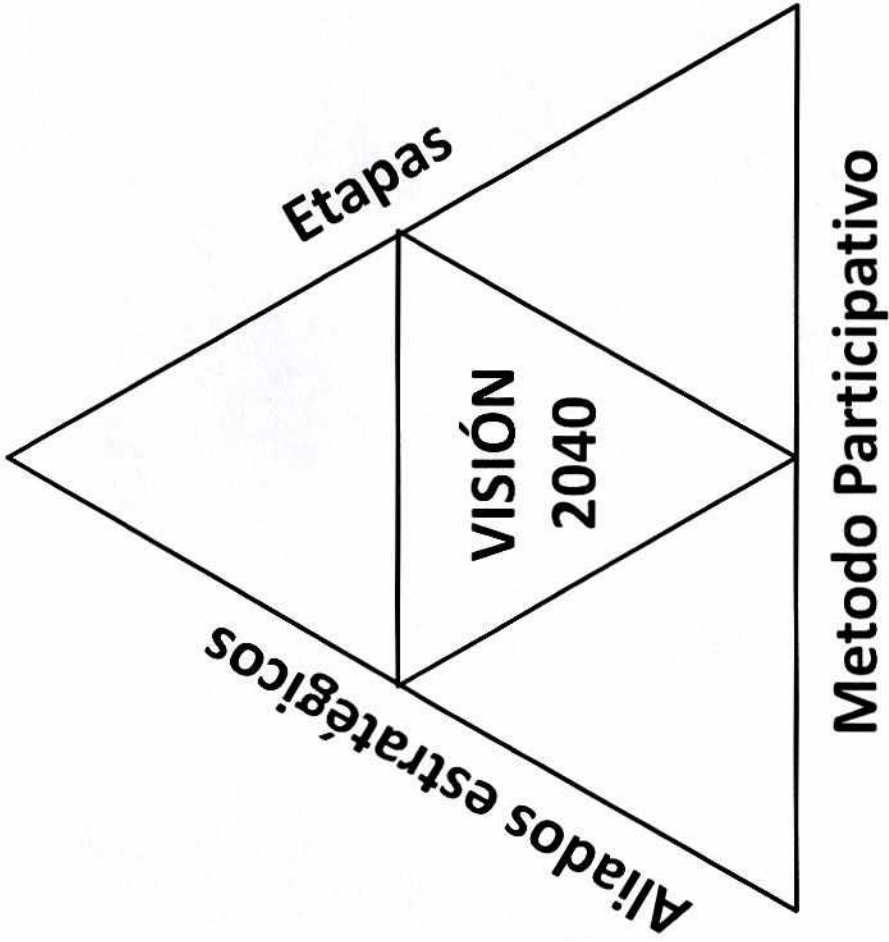
Rumicucho

Clusters Turísticos - Ruta del Sol

An aerial, black and white photograph of a city grid. The streets are clearly visible, forming a dense pattern of blocks. In the upper right quadrant, there is a large, circular stadium with a visible field. The overall image has a high-contrast, grainy texture.

¿Cómo hemos construido la

Visión?



1. Aliados Estratégicos

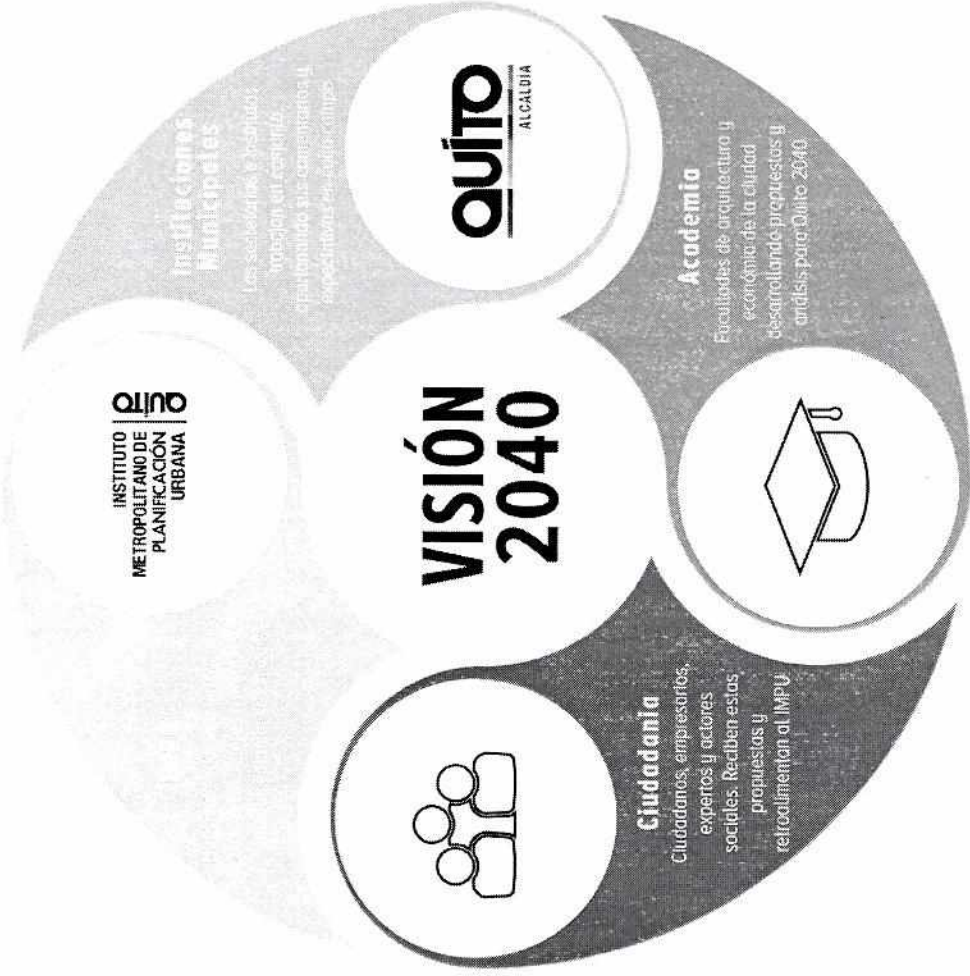
La población y sus organizaciones:

Participa en la toma de decisiones; vigila resultados alcanzados; asume compromisos en la ejecución.

El sector privado: aprovechar otras oportunidades de inversión que se derivan de enfoques innovadores de programas y proyectos: mejoramiento de vivienda; explotación sostenible de biodiversidad; coworking; empresas familiares.

Las alianzas público privadas: para animar proyectos de inversión (generación de empleo) e infraestructura pública con base en un clima de negocios creado por el gobierno municipal. (Quito Invest en acción)

#



Versión inicial de la Visión: Taller de expertos



Retroalimentación desde los territorios zonales



Construcción de la Visión desde los barrios



63 reuniones con más de 2000
representantes de organizaciones
ciudadanas



Grupos focales para la evaluación del NUEVO MODELO DE CIUDAD: con representantes de la academia, gremios, organizaciones ciudadanas, gobierno central, secretarías municipales, Concejo Metropolitano.



Foros de discusión abiertos, con académicos, expertos y ciudadanía



Así ven los adolescentes la Ciudad del 2040...



Así ven los niños la Ciudad del 2040...



VISION DE QUITO AL 2040 es el sendero hacia una ciudad sostenible, innovadora y resiliente



Como un espacio fijo para la calidad de vida.

quito
ALCALDÍA

LA ASAMBLEA DE QUITO

Siendo un espacio democrático y representativo de la comunidad, debe ser el organismo que participe en el proceso de **planificación, difusión y gestión de la Visión, y posteriormente de su monitoreo.**

La Visión de Quito 2040 deberá concretarse progresivamente mediante planes anuales, bi anuales, quinquenales formulados conjuntamente entre la Asamblea y la municipalidad a través del IMPU, como encargado de la planificación estratégica de la ciudad.



Anexo 4

aula



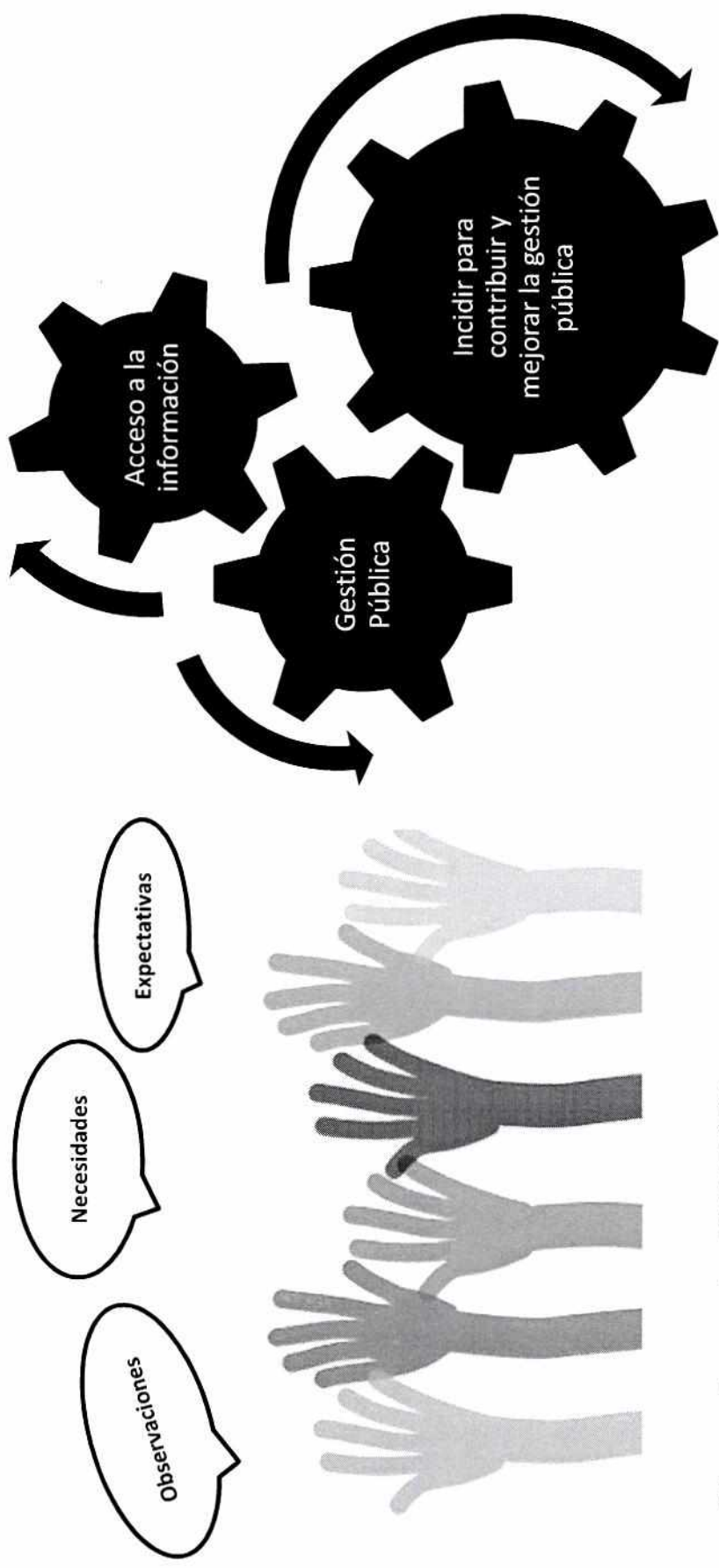
ALCALDÍA



Proceso de Rendición de Cuentas



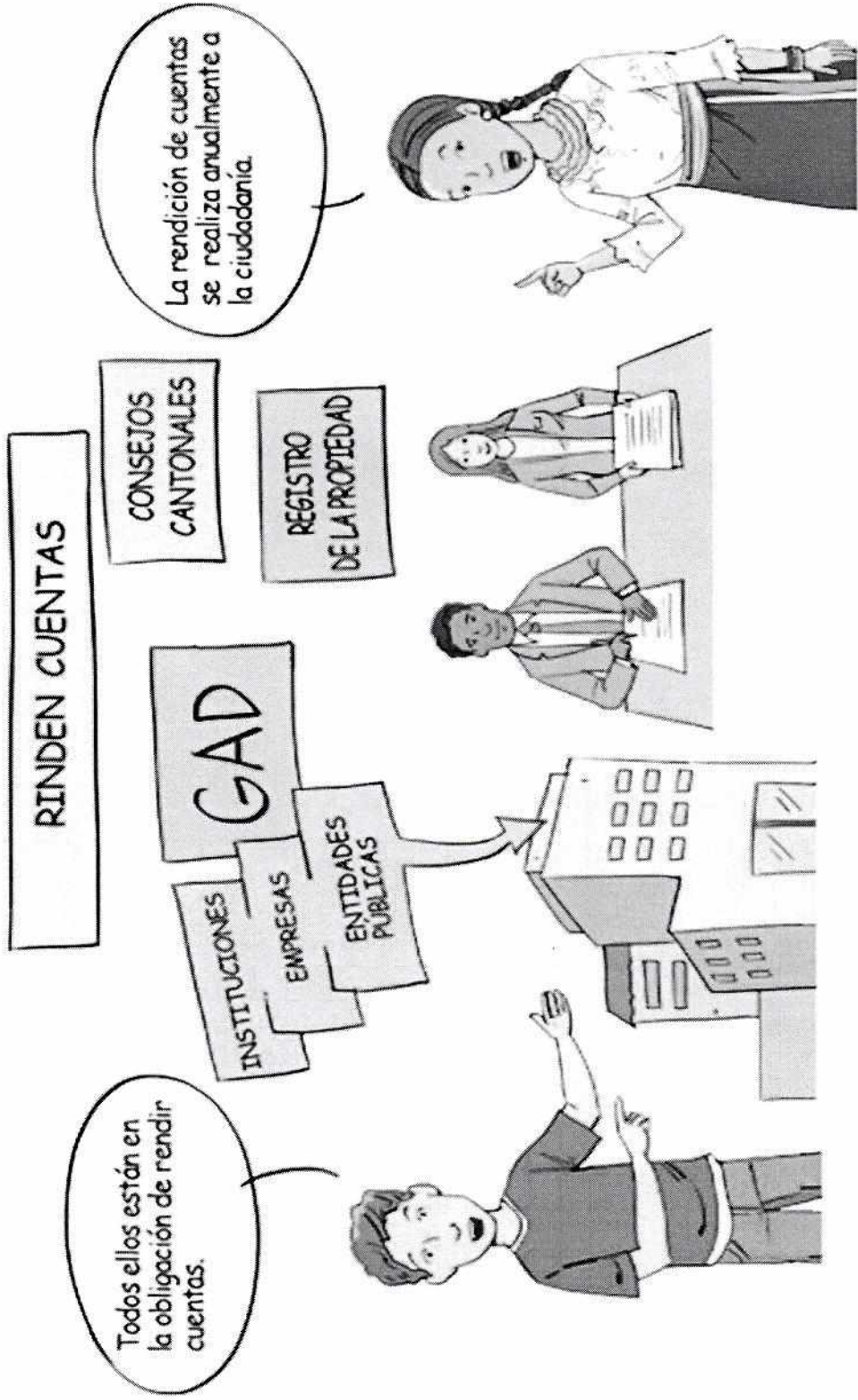
¿Qué es la rendición de cuentas?



Mecanismo de CONTROL
SOCIAL



¿Quiénes rinden cuentas?



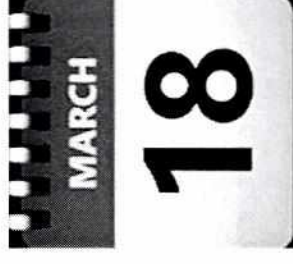
¿Sobre qué se rinde cuentas?

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito deberá rendir cuentas sobre las políticas, planes, programas y proyectos, la ejecución presupuestaria, la implementación del Sistema de Participación Ciudadana, presupuestos participativos, implementación de políticas públicas para la igualdad, entre otros.



PLAZOS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Para realizar el proceso de rendición de cuentas se da inicio con acciones desde el mes de enero y los eventos de deliberación pública en donde se presentará el Informe de Rendición de Cuentas deberá realizarse hasta el 31 de marzo de 2018 y el informe de Rendición de Cuentas con los aportes de la ciudadanía deberá publicarse en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas hasta el 30 de abril de 2018.



Fases de la Rendición de Cuentas

I Fase: Planificación y facilitación del Proceso

II Fase: Evaluación de la Gestión y Elaboración del informe de RDC

III Fase: Deliberación Pública y evaluación ciudadana del informe de RDC

IV Fase: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento

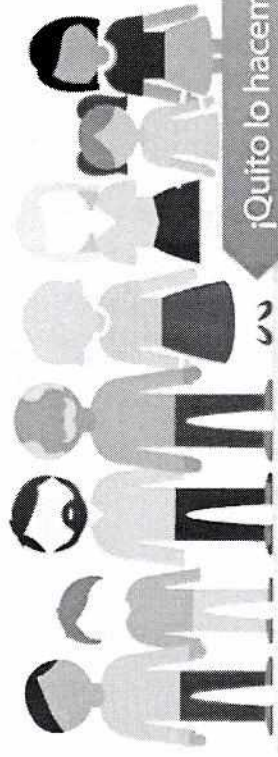


**METODOLOGÍA PARA LA
RENDICIÓN DE CUENTAS DEL
MUNICIPIO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**



ORGANIZACIÓN DEL PROCESO

El primer paso dentro del proceso de rendición de cuentas es el de organización, en donde se incluyen la convocatoria a la Instancia de Participación para ponerle en conocimiento del rol que jugará en el proceso de rendición de cuentas. La instancia de Participación está regulada por acto normativo a través de la O.M. 102 y se denomina Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.

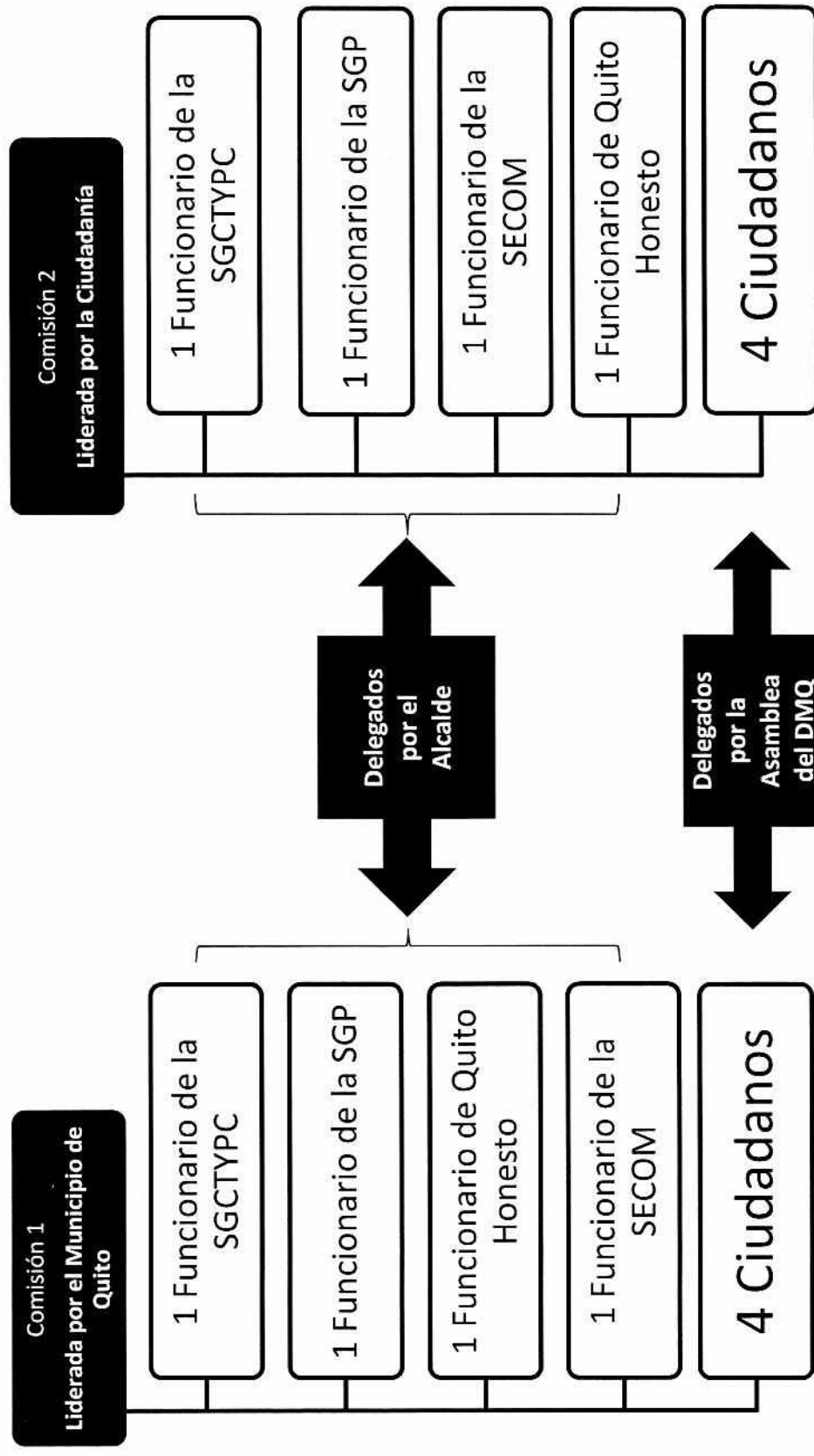


FUNCIONES DE LA ASAMBLEA DE QUITO EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

- 1) Realizar un mapeo de actores (barrios, comunidades, gremios, organizaciones sociales, pueblos y nacionalidades, grupos de atención prioritaria)
- 2) Desarrollar el proceso de **consulta** sobre los temas que la ciudadanía desea conocer en la Rendición de Cuentas del MDMQ
- 3) Sistematización de los resultados de la consulta ciudadana (matriz de levantamiento de consulta ciudadana)
- 4) Entregar al Municipio del DMQ la matriz de levantamiento de consulta ciudadana y el mapeo de actores
- 5) Elegir 8 representantes ciudadanos que conformarán las Comisiones Mixtas de Rendición de Cuentas



CONFORMACIÓN DE COMISIONES MIXTAS



A través de mociones



CONFORMACIÓN Y FUNCIONES DE COMISIONES MIXTAS

COMISIÓN 1

Analiza de temas solicitados por la ciudadanía

Evalúa la gestión municipal

Elabora formulario de RDC (Excel)

Elabora y envía el informe narrativo para la ciudadanía

Envía el informe narrativo para Asamblea del DMQ

Da seguimiento al cumplimiento de las directrices establecidas por la OM 102 en lo que tiene que ver con RDC (art 17 OM 102)

DEPENDENCIAS MUNICIPALES QUE LA COMPONEN:

- SEC PLANIFICACION
- SEC COMUNICACIÓN
- SGCTyPC
- QUITO HONESTOP

ASAMBLEA DEL DMQ:

- DESIGNARÁ A 4 DELEGADOS

CONFORMACIÓN Y FUNCIONES DE COMISIONES MIXTAS

COMISIÓN 2) Organización de los eventos de deliberación pública.

DEPENDENCIAS MUNICIPALES QUE LA

COMPONEN:

- SECOM
- SGCTyPC
- Quito Honesto

ASAMBLEA DEL DMQ:

- DESIGNARÁ A 4 DELEGADOS

Verificar la convocatoria a los eventos.

Define la metodología de las mesas de trabajo del evento.

Sistematiza los aportes ciudadanos en un acta.

Da seguimiento al cumplimiento de las directrices establecidas por la OM 102 en lo que tiene que ver con RDC (art 17 OM 102)

SECRETARÍA GENERAL

COORDINACIÓN

TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA





Anexo 5



OFICINA TÉCNICA CANTONAL
QUITO

Quito 21 de febrero del 2018
Oficio N°008-2018-OTC-DMQ

**SEÑORES
CONSEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Presente.-

De mis consideraciones:

Reciban un cordial y afectuoso saludo de los 33 Gobiernos Parroquiales Rurales del Distrito Metropolitano de Quito.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar que se apruebe el crédito a favor del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito por el monto de \$ 144.000.000 dólares, ya que con esto esta planificado financiar varias obras que beneficiaran a los barrios urbanos como a las parroquias rurales del DMQ.

En caso de no ser aprobado este crédito, los gobiernos parroquiales rurales están dispuestos a tomar acciones hasta lograr este propósito.

Seguros de contar con su aprobación respectiva, nos suscribimos de ustedes.

Atentamente,

**Dra. Patricia Osorio
Presidenta de la
Mancomunidad de Tumbaco**

**Sr. Eloy Mosquera
Presidente de la
Mancomunidad de la Ruta escondida**

*Antonio Soriano
Representante
Zona Eloy Alfaro*

**Abg. Marco Cumanicho
PRESIDENTE COORDINADOR DE LA
OFICINA TECNICA CANTONAL**

Marco Cumanicho
COORDINADOR OTC DEL DMQ

**Abg. Marco Cumanicho
PRESIDENTE
2014 - 2019**

*Rebo [Signature]
12456
21/02/2018*